

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

	Precio total de venta al público — Euros/envase
Dux:	
Puritos (El envase de 4)	0,87
Neos:	
Midi (El envase de 10)	3,00
Mini (El envase de 50)	7,00
Panter:	
Arome (El envase de 20)	3,80
Blue (El envase de 20)	3,80
Mignon Blue (El envase de 20)	3,80
Mignon Dessert (El envase de 20)	3,80
Mignon de Luxe (El envase de 20)	3,80
Mignon de Luxe Sweet (El envase de 20) ..	3,80
Small (El envase de 20)	3,80
Vegafina:	
Mini (El envase de 10)	2,20
Pirámide Humidor (El envase de 8)	42,00

Precio total
de venta
al público
—
Euros/unidad

D) <i>Picadura para liar</i>	
Bali Mellow Virginia	2,10

Segundo.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>Cigarros y cigarritos</i>	
Fleur de Savane :	
Mini Aromático	0,16
Petit Cigare	0,18
Petit Cigare Beige	0,18
Tradition	0,19

Tercero.—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de febrero de 2005.—El Presidente del Comisionado, Felipe Sivit Gañán.

3237 *ORDEN ECI/430/2005, de 17 de febrero, por la que se establecen para el ámbito territorial de gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia, los currículos y las pruebas y requisitos de acceso, correspondientes a los títulos de técnico deportivo y de técnico deportivo superior de atletismo.*

El Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, configuró como enseñanzas de régimen especial, las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos y aprueba las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.

En el desarrollo de las previsiones de la norma mencionada, el Real Decreto 254/2004, de 13 de febrero, ha establecido los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Atletismo, y ha aprobado las enseñanzas comunes, y las pruebas y los requisitos de acceso.

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, el artículo 11 del ya mencionado Real Decreto 254/2004, de 13 de febrero, dispone que las administraciones educativas competentes desarrollarán el currículo correspondiente a cada uno de los títulos de Técnico Deportivo en Atletismo y de Técnico Deportivo Superior en Atletismo, que en el propio Real Decreto se establecen.

Por todo lo cual, para su aplicación en el ámbito territorial de gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia, y previo informe del Consejo Escolar del Estado, vengo en disponer:

I. Disposiciones generales

Primero. *Objeto de la Orden.*

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 254/2004, de 13 de febrero, por el que se establecen los Títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en atletismo, se aprueban las correspondientes enseñanzas comunes y se regulan las pruebas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas, la presente Orden establece los currículos y las pruebas y requisitos de acceso correspondientes a los siguientes títulos:

- a) De Grado Medio. Técnico Deportivo en Atletismo.
- b) De Grado Superior. Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

Segundo. *Ámbito de aplicación.*—La presente Orden será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.

II Finalidad de las enseñanzas

Tercero. *Finalidad específica.*—De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, y en el artículo 3 del Real Decreto 254/2004, de 13 de febrero, la finalidad de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos a los que se refiere la presente Orden será la de proporcionar a los alumnos la formación necesaria para:

- a) Garantizar su competencia técnica y profesional en la correspondiente modalidad de atletismo y una

madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

b) Comprender las características y la organización de su modalidad deportiva y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de sus funciones.

c) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar su labor en condiciones de seguridad.

III. Los Currículos

Cuarto. *Concepto.*

Uno. A los efectos de lo que se establece en la presente Orden, se entiende por currículo, el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo.

Dos. En aplicación de lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, las enseñanzas comunes establecidas en el Real Decreto 254/2004, de 13 de febrero, forman parte, en sus propios términos, del currículo que se aprueba en esta Orden.

Quinto. *Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y duración de las enseñanzas.*—Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y duración de las enseñanzas de atletismo, de los bloques común, específico, complementario y de formación práctica, y en su caso del proyecto final, se establecen en el anexo II de esta Orden.

Sexto. *Metodología.*—La metodología promoverá en el alumnado una visión global y coordinada de los procesos en los que tiene que intervenir, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, técnicos prácticos, tecnológicos y organizativos de las enseñanzas de atletismo.

IV. Las pruebas y requisitos de acceso

Séptimo. *Requisitos de carácter general y específico para acceder a las enseñanzas.*—De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 254/2004, de 13 de febrero, será necesario:

1. Para acceder al primer nivel de las enseñanzas del Grado Medio:

a) Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos académicos.

b) Superar la Prueba de acceso de carácter específico que se establece en el anexo I.

2. Para acceder al segundo nivel de las enseñanzas del Grado Medio:

Estar en posesión del Certificado de Superación del Primer Nivel en Atletismo.

3. Para acceder a las enseñanzas del Grado Superior:

a) Poseer el título de Bachiller o equivalente a efectos académicos.

b) Acreditar el título de Técnico Deportivo en Atletismo.

Octavo. *Tribunal para el desarrollo de las pruebas de carácter específico, y valoración de los requisitos de carácter específico.*

1. Las pruebas de carácter específico serán convocadas por la administración competente y serán programadas y desarrolladas por un Tribunal designado por la respectiva Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe del centro convocante.

2. La composición del Tribunal, el desarrollo de las pruebas y la valoración de los requisitos de carácter específico, se realizará conforme a lo establecido en el anexo I.

Noveno. *Acceso sin el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de Bachiller.*—No obstante lo dispuesto en el apartado séptimo, será posible acceder a las enseñanzas sin cumplir los requisitos de titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de Bachiller, siempre que el aspirante supere o cumpla los otros requisitos establecidos en el apartado séptimo para cada caso, y reúna las condiciones de edad y supere la prueba de madurez correspondiente, conforme a lo dispuesto en los puntos a) y b) del artículo 9 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.

Décimo. *Exención de la prueba específica de acceso para los deportistas de alto nivel.*—En aplicación de lo dispuesto en el artículo 11.7 del Real Decreto 1467/1997, de 19 de septiembre, y en el artículo 10.2 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, quienes acrediten la condición de deportistas de alto nivel en atletismo, y reúnan los requisitos de carácter general señalados en el apartado séptimo de esta Orden, quedarán exentos de realizar la prueba de carácter específico a la que se refiere el apartado séptimo ya citado.

La acreditación de la situación de deportista de alto nivel se realizará mediante certificación individual expedida por el Consejo Superior de Deportes.

Undécimo. *Prueba específica de acceso adaptada a quienes acrediten discapacidades.*

1. Las solicitudes de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en atletismo de personas discapacitadas deberán acompañarse del correspondiente certificado de minusvalía expedido por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) o el órgano competente a tal fin, de las Comunidades Autónomas.

2. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, en su caso, el órgano educativo competente designará un tribunal para valorar si el grado de discapacidad y limitaciones de los aspirantes les permite cursar con aprovechamiento las enseñanzas en atletismo. Este tribunal adaptará, si procede, la prueba de acceso de carácter específico que deban superar los aspirantes que se encuentren en estas condiciones y que en todo caso deberán respetar los objetivos fijados en la presente Orden.

V. Proceso de evaluación, requisitos de los centros y relación numérica alumnos-aula

Duodécimo. *El proceso de evaluación de las enseñanzas.*—El proceso de evaluación y movilidad de los alumnos que cursen las enseñanzas deportivas en atletismo a las que se refiere la presente Orden, en el ámbito territorial del Ministerio de Educación y Ciencia, se regirá por la Orden ECD 454/2002, de 22 de febrero, y por lo que establezca la norma que para tal ámbito dicte el citado Ministerio.

Decimotercero. *Requisitos de los centros y del profesorado.*

1. Las condiciones generales y específicas que han de reunir los centros que impartan las enseñanzas en Atletismo, serán las que figuran en la norma que para autorización de centros dicte el Ministerio de Educación y Ciencia, y en el Real Decreto 254/2004, de 13 de febrero, que establece los títulos y enseñanzas comunes en atletismo.

2. Para impartir los distintos módulos de las enseñanzas en atletismo, el profesorado deberá reunir los requisitos que se establecen en la norma que para autorización de centros dicte el Ministerio de Educación y

Ciencia y en el Real Decreto 254/2004, de 13 de febrero, que establece los títulos y enseñanzas comunes en atletismo.

3. La relación de alumnos-aula, para impartir las enseñanzas a las que se refiere la presente Orden, serán las que figuran en el artículo 22 del Real Decreto 254/2004, de 13 de febrero, que establece los títulos y enseñanzas comunes en atletismo.

VI. Otras disposiciones

Decimocuarto. *Habilitación para realizar las funciones asignadas a los Técnicos Deportivos Superiores en las Pruebas y requisitos de acceso.*—Hasta el momento en que estén totalmente implantadas las enseñanzas de atletismo, para realizar las funciones para las que en el anexo I se exija el Título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo, las respectivas Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia podrán habilitar a quienes posean el diploma de superior nivel que haya expedido en la correspondiente especialidad la Real Federación Española de Atletismo.

Decimoquinto. *Entrada en vigor.*—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de febrero de 2005.

SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Deportes.

ANEXO I

Pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de técnicos deportivos de atletismo

PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS

1. Objetivo y características generales de las pruebas

1.1 Las pruebas de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo en Atletismo, tienen por objetivo que los aspirantes demuestren que poseen la condición física y las destrezas específicas necesarias para seguir con aprovechamiento estas enseñanzas.

1.2 Las pruebas constarán de dos partes, cuyos contenidos serán los que se establecen en el punto 4 del presente anexo.

1.3 Los aspirantes actuarán individualmente y en el orden que se establecerá mediante sorteo público.

2. Evaluación de las pruebas

2.1 Los aspirantes tendrán dos oportunidades para superar los contenidos establecidos en el punto 4 del presente anexo, contabilizándose la de mejor resultado.

2.2 En las pruebas de acceso solo se concederá la calificación de «apto» o «no apto». Para alcanzar la calificación de apto los aspirantes deberán superar las dos partes que la conforman, de acuerdo con lo establecido en el punto 4 del presente anexo.

3. El tribunal

3.1 El tribunal que ha de organizar y juzgar las pruebas de acceso será designado por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe del centro que las convoca y estará compuesto por un presidente, un secretario y al menos tres evaluadores.

3.2 La función del presidente del tribunal será garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de acceso, comprobando que los objetivos, contenidos y la evaluación se atienen a lo establecido en la presente Orden.

3.3 La función del secretario es levantar el acta del desarrollo de la prueba, certificando que su desarrollo se atiene a lo establecido en el presente anexo. También realizará las funciones del Presidente en su ausencia.

3.4 Los evaluadores realizarán la evaluación de la primera y la segunda parte de las pruebas conforme a los criterios que se determinan en los puntos 4.1 y 4.2 del presente anexo.

3.5 Los evaluadores en las pruebas de acceso deberán estar en posesión del título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo. Podrán también como evaluadores de la primera parte de las pruebas a la que se refiere el punto 4.1 del presente anexo quienes acrediten las titulaciones las requeridas para impartir los módulos de entrenamiento deportivo, que se determinan en el anexo V del Real Decreto 254/2004, de 13 de febrero, que establece los títulos y enseñanzas comunes de atletismo.

4. Estructura, contenidos y evaluación

4.1 Primera parte.

Objetivo: Valoración de la condición física.

b) Contenidos:

Valoración de la velocidad de traslación. Recorrer una distancia de 50 metros, en terreno llano, de firme regular y de trazado recto, en un tiempo inferior a 8 segundos (hombres) y 9,5 segundos (mujeres).

Valoración de la potencia de los músculos extensores de las extremidades inferiores. Saltar hacia delante, desde parado y con los pies juntos, para alcanzar al menos una distancia de 1,90 m (hombres) y 1,70 m (mujeres).

Valoración de la potencia muscular general. De pie, con las piernas separadas y pies colocados en posición paralela, lanzar con las dos manos un balón medicinal por encima de la cabeza y hacia delante, a una distancia superior a 6 metros. El peso del balón medicinal será de 4 kg para los hombres y 2 kg para las mujeres.

c) Evaluación. Para superar esta primera parte, los aspirantes tendrán que realizar todos y cada uno de los contenidos exigidos dentro del tiempo o alcanzando la distancia mínima establecida para cada caso.

4.2 Segunda parte.

Objetivo: Valoración de las destrezas específicas.

b) Contenido. Valoración de la destreza técnica de la carrera con paso de vallas. Recorrer, en el menor tiempo posible, sobre terreno llano, de firme regular y trazado recto, una distancia de 40 metros jalonada con tres vallas.

Características del recorrido:

	Hombres	Mujeres
Altura de las vallas	0,84 m	0,76 m
Distancia desde la línea de salida hasta la 1.ª valla	13 m	12 m
Distancia entre vallas	8 m	7 m
Distancia desde la última valla hasta la meta	11 m	14 m
Tipo de salida	De tacos, o de pie	De tacos, o de pie
Número de pasos a dar por el aspirante entre cada valla	3	3

Evaluación. Cada evaluador calificará de uno a cinco puntos la actuación del aspirante, valorando que durante el recorrido mantenga, sin perturbar su actitud y su equilibrio, y coordine la técnica, el ritmo y la velocidad segmentaria.

Para obtener los cinco puntos será imprescindible que, además de superar la prueba conforme a las exigencias ya expresadas, el recorrido se haya completado realizando 3 pasos entre cada valla.

ANEXO II

ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES A LOS TÍTULOS DE TÉCNICO DEPORTIVO Y TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR EN ATLETISMO

Perfil profesional y enseñanzas comunes correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

TÉCNICO DEPORTIVO EN ATLETISMO

1. Distribución horaria de las enseñanzas

	Primer nivel		Segundo nivel	
	Teóricas Horas	Prácticas Horas	Teóricas Horas	Prácticas Horas
Bloque común:				
Bases anatómicas y fisiológicas del deporte	15	–	25	5
Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento	10	5	15	5
Entrenamiento deportivo	10	10	15	15
Fundamentos sociológicos del deporte	5	–	–	–
Organización y legislación del deporte	5	–	5	–
Primeros auxilios e higiene en el deporte	30	15	–	–
Teoría y sociología del deporte	–	–	10	–
	75	30	70	25
Carga horaria del bloque	105		95	
Bloque Específico:				
Desarrollo profesional	10	–	10	–
Formación técnica del atletismo	50	125	–	–
Formación técnica y metodología de la enseñanza de las carreras y marcha	–	–	50	25
Formación técnica y metodología de la enseñanza de los lanzamientos y pruebas combinadas	–	–	55	25
Formación técnica y metodología de la enseñanza de los saltos	–	–	50	25
Metodología del entrenamiento de las especialidades atléticas	–	–	5	–
Reglamento de las especialidades atléticas	15	5	10	5
Seguridad deportiva	5	10	–	–
	80	140	180	80
Carga horaria del bloque	220		260	
Bloque Complementario:				
Carga horaria del bloque	25		45	
Bloque de Formación Práctica:				
Carga horaria del bloque	150		200	
Carga horaria de las enseñanzas comunes	500		600	

PRIMER NIVEL

2. Descripción del perfil profesional

2.1 Definición genérica del perfil profesional.–El Certificado de Primer Nivel de Técnico Deportivo en Atletismo acredita que su titular posee las competencias necesarias para realizar la iniciación en las técnicas de las especialidades atléticas, así como para promocionar esta modalidad deportiva.

2.2 Unidades de competencia y Módulos asociados.–Por las competencias que corresponden a este nivel, los contenidos de todos los módulos tienen un carácter transversal.

Unidades de competencia:

Instruir al deportista en los principios elementales de las técnicas de las especialidades atléticas.

Conducir y acompañar al equipo durante la práctica deportiva.

Garantizar la seguridad de los deportistas y aplicar en caso necesario los primeros auxilios.

2.3 Capacidades profesionales.—Este técnico debe ser capaz de:

Realizar la enseñanza del atletismo, siguiendo los objetivos, los contenidos, recursos y métodos de evaluación, en función de la programación general de la actividad.

Instruir a los alumnos sobre las técnicas básicas del atletismo, utilizando los equipamientos y materiales apropiados, demostrando los movimientos y los gestos según los modelos de referencia y corrigiendo los errores de ejecución de los deportistas, preparándoles para las fases posteriores de tecnificación deportiva.

Evaluar a su nivel la progresión del aprendizaje, identificar los errores de ejecución técnica de los atletas, sus causas y aplicar los métodos y medios necesarios para su corrección, preparándoles para las fases posteriores de tecnificación deportiva.

Enseñar la utilización de los equipamientos de las pistas de atletismo y los materiales específicos de la especialidad deportiva, así como su mantenimiento preventivo y su conservación.

Informar sobre los materiales y vestimentas adecuados para la práctica del atletismo.

Seleccionar, preparar y supervisar el material de enseñanza.

Dirigir a los atletas en su participación en competiciones deportivas de categorías inferiores.

Enseñar y hacer cumplir las normas básicas del reglamento de las competiciones de las distintas especialidades atléticas.

Ejercer el control del grupo, cohesionando y dinamizando la actividad.

Enseñar y hacer cumplir las normas básicas del reglamento de las especialidades de atletismo.

Motivar a los alumnos en el progreso técnico y la mejora de la condición física.

Transmitir a los deportistas las normas, valores y contenidos éticos de la práctica deportiva.

Introducir a los deportistas en la práctica deportiva saludable.

Prevenir las lesiones más frecuentes en las especialidades atléticas y evitar los accidentes más comunes durante la práctica deportiva.

Aplicar en caso necesario la asistencia de emergencia siguiendo los protocolos y pautas establecidas.

Controlar la disponibilidad de la asistencia sanitaria existente.

Organizar el traslado del enfermo o accidentado, en caso de urgencia, en condiciones de seguridad y empleando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad.

Colaborar con los servicios de asistencia médica de la instalación deportiva.

Colaborar en la conservación de los espacios naturales utilizados en el entrenamiento de los atletas.

Detectar la información técnica relacionada con sus funciones profesionales.

2.4 Ubicación en el ámbito deportivo.—Ejercerá su actividad en el ámbito de la iniciación deportiva. Este técnico actúa siempre en el seno de un organismo público o privado relacionado con la práctica del atletismo. Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:

Escuelas y centros de iniciación deportiva.

Clubes y asociaciones deportivas.

Federaciones deportivas.

Patronatos deportivos.

Empresas de servicios deportivos.

Centros escolares (actividades extraescolares).

2.5 Responsabilidad en las situaciones de trabajo.—Este técnico actúa bajo la supervisión general de técnicos y/o profesionales de nivel superior al suyo, siéndole requeridas las responsabilidades siguientes:

La enseñanza del atletismo hasta la obtención por parte del deportista, de los conocimientos técnicos y tácticos elementales que les capaciten para participar con seguridad en las competiciones deportivas de su nivel y su especialidad.

La elección de objetivos, medios, métodos y materiales más adecuados para la realización de la enseñanza.

La evaluación y control del proceso de enseñanza deportiva.

Informar a los practicantes sobre los materiales y vestimenta adecuados más apropiados en razón de las condiciones climáticas existentes.

La enseñanza de la utilización de los materiales específicos del atletismo, así como su cuidado y mantenimiento.

La enseñanza de la utilización de los equipamientos específicos de las pistas de atletismo.

El acompañamiento a los deportistas durante la práctica de la actividad deportiva.

La seguridad del grupo durante el desarrollo de la actividad.

La administración de los primeros auxilios en caso de accidente o enfermedad en ausencia de personal facultativo.

El cumplimiento del reglamento de las competiciones de atletismo.

El cumplimiento de las instrucciones generales procedentes del responsable de la entidad deportiva.

3. Enseñanzas

3.1 Bloque Común.

A) Módulo de Bases anatómicas y fisiológicas del deporte.

A.1 Objetivos formativos.

Describir las características generales de los huesos del cuerpo humano.

Identificar las articulaciones y clasificarlas en razón de sus características y su función.

Interpretar los conceptos básicos de la biomecánica relacionados con la actividad física.

Determinar las características más significativas de los músculos.

Identificar las grandes regiones anatómicas del cuerpo humano relacionando su estructura y su función.

Determinar la función de los componentes del sistema cardiorrespiratorio.

Determinar los fundamentos del metabolismo energético.

Explicar los fundamentos de la nutrición y de la hidratación.

Emplear la terminología básica de las ciencias biológicas.

A.2 Contenidos.

Bases anatómicas de la actividad deportiva.

El hueso. Características y funciones.

Las articulaciones. Características, clasificación y propiedades mecánicas.

Los músculos del cuerpo humano.

Tipos de músculos.

Estructura y función del músculo esquelético.

Las grandes regiones anatómicas.

Cuello y tronco. Estructuras musculares y su función.

El miembro superior. Función de los grupos musculares. Los huesos. Las articulaciones y sus movimientos.

El miembro inferior. Función de los grupos musculares. Los huesos. Las articulaciones y sus movimientos.

La columna vertebral. Aspectos fundamentales. Curvaturas. Músculos troncozonales. Equilibrio muscular.

Fundamentos biomecánicos de la actividad deportiva.

Fundamentos de la biomecánica del aparato locomotor. Conceptos básicos de la biomecánica. Introducción a la biomecánica del movimiento humano.

Biomecánica del movimiento articular.

Bases fisiológicas de la actividad deportiva.

El aparato respiratorio y la función respiratoria.

Características anatómicas.

Mecánica respiratoria.

Intercambio y transporte de gases.

El corazón y aparato circulatorio.

El corazón. Estructura y funcionamiento.

Sistema vascular. Estructura y funcionamiento.

Circulación de la sangre.

Respuestas circulatorias al ejercicio.

El tejido sanguíneo.

La sangre. Componentes y funciones.

Metabolismo energético.

Principales vías metabólicas.

Fundamentos de la nutrición y de la hidratación.

Nutrientes y agua en la dieta equilibrada.

Alimentación e hidratación en la práctica de la actividad física.

A.3 Criterios de evaluación.

Localizar en un cuerpo humano los principales huesos, articulaciones y grupos musculares vinculándoles a su función.

Señalar la influencia de los principales elementos osteomusculares en la postura erguida el cuerpo humano.

Describir el funcionamiento del sistema cardiovascular y del sistema respiratorio, vinculándolos al transporte e intercambio de los gases.

Definir el papel de la sangre en el transporte e intercambio de los gases.

Definir las principales vías metabólicas de producción de energía durante el ejercicio.

En un supuesto práctico, identificar las principales palancas en el cuerpo humano.

Definir los conceptos fundamentales de la biomecánica del movimiento humano.

B) Módulo de Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo.

B.1 Objetivos formativos.

Describir las principales características psicológicas de los niños y jóvenes y su influencia en la iniciación deportiva.

Aplicar las técnicas básicas para la motivación de los deportistas jóvenes.

Identificar los factores que mejoran el proceso de adquisición de las técnicas deportivas.

Determinar el papel que juega el técnico deportivo en la adquisición de destrezas y habilidades deportivas.

Describir los métodos y sistemas de enseñanza de las habilidades deportivas.

Emplear la terminología básica de la didáctica.

B.2 Contenidos.

Características psicológicas de los niños y los jóvenes.

La motivación de los deportistas jóvenes: conceptos básicos.

Intervenciones psicológicas del técnico deportivo.

Aprendizaje del acto motor.

Diferentes estilos de enseñanza-aprendizaje de las habilidades deportivas.

Evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la actividad física.

B.3 Criterios de evaluación.

Definir las características psicológicas de los niños y los adolescentes en su influencia en la organización y el desarrollo de las actividades deportivas.

Definir los principios del aprendizaje y sus implicaciones para la enseñanza de actividades físico-deportivas.

Enunciar los elementos que componen el proceso de la comunicación y su funcionamiento dentro del grupo y su aplicación a la enseñanza deportiva.

Exponer el proceso de desarrollo psicomotor y de crecimiento físico en la edad escolar y la adolescencia y su influencia en el aprendizaje de habilidades deportivas.

Enunciar los principios del aprendizaje y su influencia en la enseñanza de actividades físico-deportivas.

Exponer los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del deporte.

Enunciar y caracterizar los tipos de evaluación de enseñanza-aprendizaje del deporte.

Aplicar los aspectos fundamentales para evaluar el aprendizaje del acto motor.

C) Módulo de Entrenamiento deportivo.

C.1 Objetivos formativos.

Conocer las cualidades físicas condicionales y su desarrollo en función de la edad.

Conocer las cualidades perceptivo-motrices y su desarrollo en función de la edad.

Aplicar los métodos y medios básicos para el desarrollo de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices.

Aplicar los conceptos básicos a la ejecución de un calentamiento correcto.

Emplear la terminología básica de la teoría del entrenamiento deportivo.

C.2 Contenidos.

La teoría del entrenamiento deportivo. Conceptos y definiciones.

La condición física y las cualidades físicas.

Las cualidades físicas condicionales. Las etapas sensibles para su desarrollo. Los conceptos y adaptación del entrenamiento en función de las diferentes edades.

Los métodos y medios sencillos para el desarrollo de las cualidades físicas condicionales.

Las cualidades perceptivo-motrices. Las etapas sensibles para su desarrollo. Los conceptos y adaptación del entrenamiento en función de las diferentes edades.

Los métodos y medios sencillos para el desarrollo de las cualidades perceptivo-motrices.

El calentamiento y la vuelta a la calma.

El concepto de recuperación.

El ejercicio físico y salud.

C.3 Criterios de evaluación.

Determinar las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices estableciendo las etapas sensibles para su desarrollo.

Efectuar una sesión de entrenamiento de las cualidades físicas condicionales para un grupo de deportistas de una edad determinada.

Efectuar una sesión de entrenamiento de las cualidades perceptivo-motrices para un grupo de deportistas de una edad determinada.

Efectuar una sesión de calentamiento para un grupo de deportistas de una edad determinada.

Justificar la elección de los ejercicios para el desarrollo de una determinada capacidad física.

Identificar los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices.

Elegir y justificar el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y las cualidades perceptivo-motrices.

D) Módulo de Fundamentos sociológicos del deporte.

D.1 Objetivos.

Caracterizar los modelos de intervención del técnico deportivo en la transmisión de los valores sociales a través del deporte.

Concienciar sobre la responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores sociales.

Identificar los valores sociales y culturales transmisibles a través del deporte.

Conocer el papel del Técnico Deportivo en la transmisión de valores.

Identificar los valores sociales y culturales a transmitir por el técnico deportivo y los medios y métodos para realizar esta actuación.

Comprender la dimensión social del deporte y la función que desempeña en la sociedad.

Comprender la responsabilidad ética y moral del Técnico Deportivo en el desarrollo de su trabajo con niños y jóvenes.

Conocer las responsabilidades éticas y morales en el trabajo deportivo con niños y jóvenes.

Considerar que la salud, el bienestar y el desarrollo moral del niño o adolescente son prioridades y evitar ponerlos en peligro ejerciendo sobre él una presión indebida.

Conocer el Código de Ética Deportiva del Consejo de Europa.

D.2 Contenidos.

Valores sociales y culturales del deporte. Diferentes concepciones.

Valores personales.

La estética.

La salud.

Valores de relación entre individuos.

La familia.

El equipo.

La confrontación deportiva.

El árbitro.

Los espectadores.

El reglamento.

Valores de relación con el entorno.

Entorno social. Función social del deporte. Función social del espectáculo deportivo.

El entorno urbano. Respeto a la cultura urbana. Conservación de infraestructuras. Conservación de los equipamientos.

El entorno rural. Respeto a la cultura rural.

El entorno natural. Conservación de la naturaleza silvestre.

Actuaciones comportamentales del Técnico Deportivo en el proceso de transmisión de valores sociales.

Actuaciones educativas del técnico deportivo para la transmisión de valores sociales y culturales en el proceso enseñanza-aprendizaje deportivo.

Responsabilidades éticas y morales en el trabajo deportivo con niños y jóvenes.

El juego como necesidad esencial para el correcto desarrollo del niño.

Modificaciones y adaptaciones de reglamentos, normativas y criterios organizativos con objeto de fomentar el juego limpio y el desarrollo moral.

Presiones sociales hacia el éxito que existe en el deporte y la influencia negativa que ello puede tener en el niño y en el adolescente.

El Código de Ética Deportiva del Consejo de Europa.

D.3 Criterios de evaluación.

Analizar de forma comparativa las distintas concepciones sobre el deporte. Identificar valores sociales y culturales transmisibles a través del deporte.

Identificar valores sociales y culturales transmisibles por el técnico a través del proceso de enseñanza-aprendizaje deportivo.

Identificar las actuaciones comportamentales del Técnico Deportivo en el proceso de transmisión de valores sociales.

Identificar las actuaciones educativas del técnico deportivo para la transmisión de valores sociales y culturales en el proceso enseñanza-aprendizaje deportivo.

En una sesión de enseñanza deportiva, emplear correctamente las técnicas útiles en la transmisión de los valores sociales.

Identificar las responsabilidades éticas y morales en el trabajo deportivo con niños y jóvenes.

En un juego que se desarrolla, diferenciar actuaciones correctas e incorrectas y extraer conclusiones.

Proponer modificaciones y adaptaciones de reglamentos, normativas y criterios organizativos, para fomentar el juego limpio y el desarrollo moral.

Tomar decisiones relativas a la organización de actividades deportivas fijando por ejemplo un sistema propio sistema de gratificaciones y sanciones por comportamientos leales o desleales haciéndoles responsables de sus actos.

En una situación dada, promover actuaciones de juego limpio, y al final del mismo, identificar conductas correctas y conductas tramposas, si las hubiera.

Tras la observación de un espectáculo deportivo, plasmar por escrito los factores que inducen a la excesiva comercialización, a la corrupción y a la vulneración de sus propias reglas.

Reconocer las presiones sociales hacia el éxito que existe en el deporte y su influencia negativa.

Describir los principios enunciados en el Código de Ética Deportiva del Consejo de Europa.

Comparar las distintas concepciones sobre el deporte e identificar valores sociales y culturales transmisibles a través del deporte.

Definir las actuaciones del Técnico Deportivo en el proceso de transmisión de valores sociales.

En una sesión de enseñanza deportiva, emplear correctamente las técnicas útiles en la transmisión de los valores sociales.

E) Módulo de Organización y legislación del deporte.

E.1 Objetivos formativos.

Conocer la estructura administrativa para el deporte en la Comunidad Autónoma correspondiente y su relación con la Administración General del Estado.

Diferenciar entre las competencias administrativas que en el ámbito del deporte corresponden a la Adminis-

tración autonómica, de las que, en el mismo ámbito, son propias de las Entidades locales.

Conocer el modelo asociativo de la Comunidad Autónoma correspondiente.

E.2 Contenidos.

La Comunidad Autónoma y la Administración General del Estado.

La estructura administrativa para el deporte en la Comunidad Autónoma.

Competencias en el ámbito del deporte en la Comunidad Autónoma.

Las Entidades locales.

La estructura administrativa para el deporte.

Competencias en el ámbito del deporte.

El modelo asociativo de ámbito autonómico.

Los clubes deportivos.

Las federaciones deportivas autonómicas.

Otras figuras asociativas de ámbito autonómico.

E.3 Criterios de evaluación.

Ubicar las competencias de la administración deportiva de la Comunidad Autónoma en el marco de las correspondientes a la Administración General del Estado.

Comparar las competencias, en materia de deporte, de la Administración autonómica, con las propias de las Entidades locales.

Comparar las funciones de las asociaciones deportivas reconocidas en el ámbito autonómico.

F) Módulo de Primeros auxilios e higiene en el deporte.

F.1 Objetivos formativos.

Conocer la legislación que limita la intervención del técnico deportivo en materia de primeros auxilios.

Identificar las lesiones y heridas evaluando a su nivel la gravedad de las mismas.

Aplicar los métodos y las técnicas de los primeros auxilios.

Aplicar los protocolos de evacuación de lesionados y heridos.

Explicar los principios generales de la higiene en el deporte.

Describir las técnicas recuperadoras después del ejercicio físico.

Conocer los efectos de las principales drogodependencias sobre el organismo humano.

Identificar los factores que inducen al tabaquismo y al alcoholismo y definir los efectos que producen estas dependencias sobre el organismo de los deportistas jóvenes.

F.2 Contenidos.

Primeros auxilios.

Legislación. Límites de la actuación del técnico deportivo en materia de primeros auxilios.

Introducción a los primeros auxilios.

Reanimación Cardio Pulmonar (R.C.P).

Angina de pecho e infarto de miocardio. Intervención primaria. Evacuación.

Hemorragias. Intervención primaria en hemorragias. Evacuación.

Control del choque.

Las heridas. Intervención primaria. Evacuación.

Contusiones. Intervención primaria.

Traumatismos del aparato locomotor. Intervención primaria. Evacuación.

Traumatismo del cráneo y de la cara. Intervención primaria. Evacuación.

Traumatismos de la columna vertebral. Intervención primaria. Evacuación.

El politraumatizado. Intervención primaria. Evacuación.

Quemaduras. Intervención primaria. Evacuación.

Evaluación, a su nivel, del paciente herido.

Shock. Etiología. Signos y síntomas. Intervención primaria.

Cuadros convulsivos. Signos y síntomas. Intervención primaria.

Ataque histérico. Intervención primaria.

Trastornos producidos por la temperatura elevada. Prevención. Intervención primaria. Evacuación.

Reacción alérgica. Prevención. Intervención primaria.

Actuaciones en el caso de coma diabético y en el de choque insulínico.

Higiene.

Higiene en el deporte.

Técnicas recuperadoras después del ejercicio físico.

Principales drogodependencias.

Tabaquismo.

Alcoholismo.

F.3 Criterios de evaluación.

Explicar y demostrar el procedimiento a seguir para la evaluación del estado de un accidentado.

Efectuar correctamente durante un tiempo prefijado las técnicas de recuperación cardiorrespiratoria sobre modelos y maniqués.

Efectuar correctamente las técnicas adecuadas ante un atagantamiento de un paciente adulto consciente y otro inconsciente.

Dando diferentes supuestos, en sesiones de simulación, realizar:

Técnicas de inmovilización ante fracturas previamente determinadas.

Las maniobras de inhibición de hemorragias.

Maniobras de traslado de accidentados en razón del estado de gravedad de la lesión.

Ante un supuesto práctico, proponer la técnica de inmovilización ante una posible fractura.

Ante un supuesto práctico de un traumatizado de columna vertebral, definir el papel del técnico deportivo en la maniobra de traslado del accidentado y determinar la forma de evacuación.

Indicar la actuación a realizar por parte de un técnico deportivo en un deportista en coma diabético o en choque insulínico.

Explicar la incidencia del tabaquismo, la drogadicción y el consumo de bebidas alcohólicas en la salud del individuo.

Describir las indicaciones y el seguimiento a realizar por los deportistas después de una sesión de entrenamiento o participación en competición, desde el punto de vista de la higiene personal.

3.2 Bloque Específico.

A) Módulo de Desarrollo profesional.

A.1 Objetivos formativos.

Conocer la legislación laboral aplicable a los titulares del Certificado de Primer Nivel en Atletismo.

Describir los requisitos legales para el ejercicio de la profesión.

Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Certificado de Primer Nivel en Atletismo.

Determinar el sistema básico de organización territorial del atletismo.

Describir la estructura formativa de los técnicos deportivos de atletismo.

A.2 Contenidos.

La figura profesional del Técnico Deportivo. Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio de la profesión. Trabajador por cuenta ajena.

Régimen de responsabilidades del Técnico Deportivo en el ejercicio profesional.

Legislación aplicable a las relaciones laborales.

Competencias profesionales del Primer Nivel en Atletismo.

Trabajo sin remuneración del Primer Nivel en Atletismo.

Federación territorial de atletismo. Organización y funciones.

Clubes de atletismo. Clasificación y características.

Regulación de actividades deportivas en el medio natural.

Consideraciones sociales y marco cultural dónde se realizan las actividades.

Planes de formación de los técnicos deportivos de atletismo.

A.3 Criterios de evaluación.

Citar la legislación laboral aplicable al ejercicio de la profesión del Primer Nivel en Atletismo.

Diferenciar las responsabilidades civiles y penales del técnico deportivo en el ejercicio de su profesión.

Describir las competencias, tareas y limitaciones del Certificado de Primer Nivel en Atletismo.

Describir los derechos, obligaciones y responsabilidades de carácter laboral y fiscal que corresponden al técnico deportivo en el ejercicio de su profesión.

Identificar la estructura organizativa del atletismo en un territorio del autonómico, diferenciando las funciones de las federaciones deportivas y los clubes deportivos.

Describir el funcionamiento de un club elemental de atletismo.

Explicar la normativa legal que afecta al desarrollo de actividades deportivas en el medio natural.

Estructurar la formación de los técnicos deportivos de atletismo.

B) Módulo de Formación técnica del atletismo.

B.1 Objetivos.

Conocer los elementos básicos de los gestos técnicos de las especialidades atléticas.

Emplear los métodos de enseñanza y las progresiones pedagógicas que facilitan el aprendizaje del atletismo y el acceso adecuado a la competición.

Conocer los fundamentos de la iniciación al entrenamiento metódico en el atletismo.

Identificar los principales errores técnicos y las sincinésias más frecuentes en la ejecución de los gestos de las especialidades atléticas y aplicar los métodos para su corrección.

Conocer la implicación de las cualidades físicas en el aprendizaje de la técnica de las especialidades atléticas.

Adaptar los distintos sistemas de entrenamiento de las cualidades físicas a las diferentes edades.

Conocer la implicación de las cualidades perceptivo-motrices en el aprendizaje de la técnica de las especialidades atléticas.

Adaptar los distintos sistemas de entrenamiento de las cualidades perceptivo-motrices a las diferentes edades.

B.2 Contenidos.

Consideraciones generales sobre las cualidades físicas y su implicación en el aprendizaje de la técnica deportiva.

Fundamentos teóricos de la carrera.

Pruebas de velocidad.

Pruebas de medio fondo y fondo.

Carreras y marcha.

Generalidades de la carrera a pie y su diferencia con la marcha atlética.

División de las pruebas de carrera en función de la distancia y de las fuentes energéticas.

Descripción de la carrera atlética en sus fases terrestres.

Técnica básica de las carreras de velocidad.

Descripción de la técnica de salida.

Ejercicios de velocidad de reacción y formas jugadas.

Progresiones pedagógicas para el aprendizaje de la técnica.

Ejercicios para el aprendizaje de la técnica.

El entrenamiento de la velocidad. Adaptación según las diferentes edades.

Carreras de relevos.

La técnica elemental del cambio en el relevo corto.

La técnica del cambio del relevo largo.

Carreras con vallas. La técnica elemental de las carreras con vallas y su entrenamiento.

La marcha atlética.

Descripción elemental de la técnica de la marcha.

Iniciación técnica. Entrenamiento.

Salto. Elementos comunes en los cuatro saltos.

Salto de altura.

Descripción elemental de la técnica Fosbury en cada una de sus fases.

Medios pedagógicos para detectar la pierna de batida y afirmar su lateralidad.

Enseñanza del gesto global. Ejecución práctica.

Progresiones pedagógicas para el aprendizaje de la técnica.

Ejercicios para el aprendizaje de la técnica.

El salto de longitud.

La técnica del salto de longitud.

Juegos aplicados a la capacidad para saltar en longitud.

Progresiones pedagógicas para el aprendizaje de la técnica.

Ejercicios para el aprendizaje de la técnica.

El salto con pértiga.

La técnica del salto con pértiga.

Las fases del salto. Ejecuciones prácticas.

Elección de pértigas adecuadas a las categorías inferiores.

Progresión didáctica global. Progresiones pedagógicas para el aprendizaje de la técnica.

Ejercicios para el aprendizaje de la técnica.

El triple salto.

Conceptos generales.

Fases del salto.

Juegos dirigidos a mejorar las habilidades y destrezas específicas.

Progresiones pedagógicas para el aprendizaje de la técnica.

Ejercicios para el aprendizaje de la técnica.

Los lanzamientos.

Elementos comunes en los cuatro lanzamientos.

Material de fortuna para los distintos lanzamientos.

Medidas de seguridad en el desarrollo del entrenamiento.

Juegos dirigidos a mejorar las habilidades y destrezas específicas de los lanzamientos.

El lanzamiento de peso.

Técnica básica y su adecuación a las categorías inferiores.

Ejercicios de familiarización con el peso.

Progresiones pedagógicas para el aprendizaje de la técnica.

Ejercicios para el aprendizaje de la técnica.

Juegos aplicados con balones medicinales y por parejas.

El lanzamiento del disco.

Conceptos generales.

Técnica del lanzamiento de disco.

Adecuación de la técnica a infantiles y cadetes.
Ejercicios de familiarización con el disco.
Progresiones pedagógicas para el aprendizaje de la técnica.

Ejercicios para el aprendizaje de la técnica.
Juegos aplicados con balones medicinales.
El lanzamiento del martillo.
La técnica del lanzamiento de martillo.
Gesto global y ritmo de lanzamiento.
Ejercicios de familiarización con el martillo.
Progresiones pedagógicas para el aprendizaje de la técnica.

Ejercicios para el aprendizaje de la técnica.
Ejercicios básicos de aplicación con balones medicinales y picas.
El lanzamiento de la jabalina.
La técnica del lanzamiento de jabalina.
Progresiones pedagógicas para el aprendizaje de la técnica. Ejercicios para el aprendizaje de la técnica.
Juegos aplicados con pelotas, balones medicinales y picas.

Las pruebas combinadas.
Las pruebas combinadas como favorecedoras de la multilateralidad en la iniciación al atletismo.

Conceptos generales del entrenamiento, el calentamiento y la competición de las especialidades atléticas, en categorías menores.

B.3 Criterios de evaluación.

En relación con las especialidades atléticas de carreras, marchas, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas:

Realizar la descripción de los gestos motores básicos de cada especialidad atlética.

Describir de forma global la técnica básica de cada especialidad atlética.

Describir las fases de la ejecución técnica de las especialidades atléticas.

En relación con las especialidades atléticas de carreras, marchas, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas:

Realizar las demostraciones necesarias para la comprensión del movimiento realizado.

Elaborar la progresión pedagógica de una determinada especialidad para el aprendizaje de benjamines y alevines.

Indicar las dificultades, los errores de ejecución y las sincinésias más frecuente en la ejecución de los gestos técnicos de las especialidades atléticas, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.

Ante la observación de imágenes de gestos técnicos de determinadas especialidades atléticas, indicar el error de ejecución y proponer ejercicios para la corrección del mismo.

Describir los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de enseñanza/aprendizaje del atletismo en sus diferentes especialidades deportivas:

En una situación dada de enseñanza-aprendizaje de alguna especialidad atlética, evaluar en el técnico deportivo:

La ubicación con respecto al grupo que permita una buena comunicación.

La adopción de la actitud idónea que le permita controlar y motivar al grupo.

La emisión de una información dada de forma clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión.

Observa la evolución de los atletas y les informa de forma adecuada sobre sus progresos y errores.

Describir los elementos básicos del entrenamiento en cada período.

Describir los componentes básicos de una sesión de entrenamiento.

En un supuesto práctico valorar el rendimiento de deportistas.

Planificar y organizar el trabajo de los días de competiciones.

C) Módulo de Reglamento de las especialidades atléticas.

C.1 Objetivos.

Conocer el reglamento del atletismo en sus diferentes especialidades y pruebas.

Determinar las pruebas del calendario oficial las categorías de benjamines, alevines, infantiles y cadetes.

Aplicar los criterios para modificar los reglamentos de las competiciones para utilización con fines de promoción deportiva.

C.2 Contenidos.

Generalidades.

Reglamento básico de la competición.

Pruebas de atletismo en función de las edades.

Criterios para las modificaciones de competiciones no oficiales.

C.3 Criterios de evaluación.

En relación con las especialidades atléticas de carreras, marchas, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas:

Interpretar correctamente la reglamentación básica.

Aplicar el reglamento en un supuesto dado.

Indicar las posibles modificaciones para competiciones no oficiales de carácter local, de club o escolares, para hacer más atractivas y motivantes las pruebas.

En un supuesto de actividades de promoción del atletismo en edades jóvenes, explicar las modificaciones posibles del reglamento con objeto de hacer las actividades más lúdicas y participativas.

D) Módulo de Seguridad deportiva.

D.1 Objetivos.

Prevenir las lesiones por sobrecarga más frecuentes en las especialidades atléticas en edades jóvenes.

Prevenir las lesiones por agentes indirectos más frecuentes.

Aplicar las medidas de seguridad a la enseñanza y el entrenamiento de las especialidades atléticas.

D.2 Contenidos.

Lesiones por sobrecarga más frecuentes en el atletismo.

Lesiones por agentes indirectos más frecuentes.

Condiciones de seguridad en la práctica de las especialidades atléticas.

D.3 Criterios de evaluación.

Indicar para las lesiones o traumatismos más significativos en las especialidades atléticas.

Aspectos a tener en cuenta para su prevención.

Las causas que lo producen.

Los síntomas.

Las normas de actuación.

Los factores que predisponen.

Explicar el procedimiento a seguir para la evaluación del estado de un accidentado.

Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar en el desarrollo de sesiones de enseñanza o entrenamiento.

Describir el tipo de accidentes y lesiones más usuales en función de la especialidad atlética ejercitada.

3.3 Bloque complementario.

Objetivos formativos.

Conocer de forma general la historia y la organización del Deporte Adaptado.

Identificar diferentes discapacidades.

Diferenciar modificaciones técnicas para las enseñanzas del atletismo.

Contenidos.

La historia y la estructura básica organizativa del deporte adaptado.

Características, terminología y clasificación taxonómica de las distintas discapacidades.

Procedimientos para la detección de las dificultades de aprendizaje en el deporte adaptado.

Técnicas básicas de carrera en los diferentes tipos de discapacidad en las pruebas de atletismo.

Criterios de evaluación.

Describir la historia del deporte.

Describir la estructura organizativa del deporte adaptado.

Describir las características de los diferentes grupos de discapacidades.

Utilizar correctamente la terminología.

Identificar las dificultades de aprendizaje en las personas con discapacidad.

Identificar las diferencias básicas en cuanto a las técnicas de carrera con respecto a deportistas sin discapacidad, en la fase de iniciación deportiva.

Identificar las diferencias básicas en cuanto a las técnicas de los lanzamientos con respecto a deportistas sin discapacidad, en la fase de iniciación deportiva.

Identificar las diferencias básicas en cuanto a las técnicas de los saltos con respecto a deportistas sin discapacidad, en la fase de iniciación deportiva.

3.4 Bloque de formación práctica.

A) Objetivos.

El bloque de formación práctica del Primer Nivel del Técnico Deportivo en Atletismo, tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 5 del presente Real Decreto, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia la iniciación al atletismo y al entrenamiento metódico, conducir y acompañar a los atletas durante la práctica deportiva, y garantizar la seguridad de los deportistas.

Desarrollo.

1. La formación práctica del primer nivel del Técnico Deportivo en Atletismo, consistirán en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, a sesiones de iniciación y entrenamiento del atletismo, bajo la supervisión de un tutor asignado y con atletas designados a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo sesiones de iniciación al atletismo entre el 50 y el 70% del total del tiempo del bloque de formación práctica, sesiones de entrenamiento de las modalidades atléticas entre el 10 y el 20% del total del tiempo del bloque de formación práctica y entre el 20 y el 40% en sesiones de programación de las actividades realizadas.

2. El bloque de formación práctica constará de tres fases: Fase de observación, Fase de colaboración y Fase de actuación supervisada. La observación por el alumno de la actividad formativo-deportiva se llevará a cabo por el tutor; la colaboración del alumno con el tutor versará sobre las labores propias de la acción deportiva, y en la actuación supervisada, el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del proceso de

enseñanzas-aprendizaje o bien entrenamiento-rendimiento que le sea encomendada por el tutor, de acuerdo con los objetivos que correspondan.

3. Al término de las tres fases el alumno realizará una memoria de prácticas la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro donde hubiera realizado su formación.

Criterios de evaluación.

En el bloque de formación práctica solo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

Haber asistido como mínimo al 80% de las horas establecidas para cada una de las fases.

Participar de forma activa en las sesiones de trabajo.

Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.

Utilizar de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

Presentar correctamente la memoria de prácticas.

Estructurar la memoria de prácticas, al menos, en los apartados siguientes:

Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo o grupos con los que haya realizado el período de prácticas.

Desarrollo de las prácticas: Fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.

Informe de autoevaluación de las prácticas.

Informe de evaluación del tutor.

A) SEGUNDO NIVEL

4. Descripción del perfil profesional

4.1 Definición genérica del perfil profesional.-El título de Técnico Deportivo en Atletismo acredita que su titular posee las competencias necesarias para programar y efectuar la enseñanza y del entrenamiento del atletismo con vistas al perfeccionamiento de la ejecución técnica y táctica de atletas de categorías cadetes y juveniles.

4.2 Unidades de Competencia y Módulos asociados.-Dadas las competencias que corresponden a este nivel, los contenidos de todos los Módulos tienen un carácter transversal.

Unidades de competencia:

Programar y efectuar la enseñanza del atletismo y programar y dirigir el entrenamiento de atletas de categorías juveniles.

Dirigir a atletas de las categorías de cadetes y juveniles durante su participación de las competiciones.

Programar y organizar las actividades ligadas a la enseñanza y a la práctica del atletismo.

4.3 Capacidades profesionales.-Este técnico debe ser capaz de:

Programar la enseñanza del atletismo y la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Realizar la enseñanza de las especialidades atléticas con vistas al perfeccionamiento técnico y táctico del deportista.

Evaluar la progresión del aprendizaje.

Identificar los errores de ejecución técnica y táctica de atletas, detectar las causas y aplicar los medios y los métodos necesarios para su corrección, preparándoles para las fases posteriores de tecnificación deportiva.

Efectuar la programación específica y la programación operativa del entrenamiento a corto y medio plazo.

Dirigir las sesiones entrenamiento, en razón de los objetivos deportivos, garantizando las condiciones de seguridad.

Dirigir, a su, nivel el acondicionamiento físico de atletas en función del rendimiento deportivo.

Dirigir equipos o deportistas en competiciones de atletismo de ámbito autonómico, haciendo cumplir el reglamento de las competiciones.

Realizar el planteamiento táctico aplicable a la competición deportiva.

Dirigir a deportistas o equipos en su actuación técnica y táctica durante la competición.

Evaluar la actuación del deportista o el equipo después de la competición.

Colaborar en la detección de individuos con características físicas y psíquicas susceptibles de introducirse en procesos de alto rendimiento deportivo.

Establecer el plan de actuaciones para el desarrollo de las actividades de atletismo con el fin de alcanzar el objetivo deportivo propuesto, garantizando las condiciones de seguridad, en razón de la condición física y los intereses de los practicantes.

Controlar la disponibilidad de la prestación de todos los servicios de las instalaciones deportivas.

Detectar e interpretar la información técnica relacionada con su trabajo, con el fin de incorporar nuevas técnicas y tendencias, y utilizar nuevos equipos y materiales del sector.

Detectar e interpretar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y sociales que inciden en la actividad profesional.

Poseer una visión global e integradora del proceso, comprendiendo la función de las instalaciones y equipos, y las dimensiones técnicas, pedagógicas, organizativas, económicas y humanas de su trabajo.

4.4 Ubicación en el ámbito deportivo.—Este título acredita la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales suficientes, para asumir sus responsabilidades de forma autónoma o en el seno de un organismo público o empresa privada.

Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza y del entrenamiento de las especialidades atléticas. Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:

Escuelas deportivas y centros de iniciación y perfeccionamiento deportivo o polideportivo.

Clubes de atletismo o asociaciones deportivas.

Federaciones deportivas.

Patronatos deportivos.

Empresas de servicios deportivos.

Centros escolares (actividades extraescolares).

4.5 Responsabilidad en las situaciones de trabajo.—A este técnico le son requeridas las responsabilidades siguientes:

La enseñanza del atletismo hasta el perfeccionamiento de la ejecución técnica y táctica del deportista.

El entrenamiento de los atletas.

El control y evaluación del proceso de instrucción deportiva.

El control a su nivel del rendimiento deportivo.

La seguridad del individuo o grupo durante el desarrollo de actividad de la actividad de atletismo.

La dirección técnica de los deportistas durante la participación en competiciones de atletismo.

El seguimiento y cumplimiento de las instrucciones generales que marque o determine el director técnico del club.

5. Enseñanzas

5.1 Bloque Común.

A) Módulo de Bases anatómicas y fisiológicas del deporte II.

A.1 Objetivos formativos.

Determinar las características anatómicas de los segmentos corporales e interpretar sus movimientos.

Explicar la mecánica de la contracción muscular.

Aplicar los fundamentos básicos de las leyes mecánicas al conocimiento de los distintos tipos de movimiento humano.

Relacionar las respuestas del sistema cardiorrespiratorio con el ejercicio.

Interpretar las bases del metabolismo energético.

Describir las bases del funcionamiento del sistema nervioso central y su implicación en el control del acto motor.

Describir las bases del funcionamiento del sistema nervioso autónomo y su implicación en el control de los sistemas y aparatos del cuerpo humano.

Describir las bases del funcionamiento del aparato digestivo y del riñón.

A.2 Contenidos.

Bases anatómicas de la actividad deportiva.

Huesos, articulaciones y músculos y sus movimientos analíticos.

El hombro.

El codo.

La muñeca y la mano.

La cadera.

La rodilla.

El tobillo y el pie.

Mecánica y tipos de la contracción muscular.

Fundamentos de la biomecánica del aparato locomotor.

Introducción a la biomecánica deportiva.

Fuerzas actuantes en el movimiento humano.

Centro de gravedad y equilibrio en el cuerpo humano.

Introducción al análisis cinemático y dinámico del movimiento humano.

Principios biomecánicos del movimiento humano.

Bases fisiológicas de la actividad deportiva.

Conceptos básicos de la fisiología de la actividad física.

El sistema cardiorrespiratorio y respuesta al ejercicio.

El metabolismo energético. Adaptación a la actividad física.

Fisiología de la contracción muscular.

Las fibras musculares y los procesos energéticos.

El sistema nervioso central.

El sistema nervioso autónomo.

Sistema endocrino. Principales hormonas. Acciones específicas.

El aparato digestivo y su función.

El riñón, su función y modificaciones por el ejercicio.

Fisiología de las cualidades físicas.

La alimentación en el deporte.

A.3 Criterios de evaluación.

Distinguir las funciones de los músculos en los movimientos articulares de los segmentos corporales.

Determinar el grado y los límites de movilidad de las articulaciones del cuerpo humano.

Definir la mecánica e identificar los tipos de contracción muscular.

Identificar las fuerzas externas al cuerpo humano y su intervención en el movimiento deportivo.

Explicar la influencia de los principales elementos osteomusculares en la postura estática y dinámica del cuerpo humano.

Explicar las fuerzas actuantes en el movimiento humano.

Demostrar la implicación del Centro de Gravedad en el equilibrio en el cuerpo humano.

En un supuesto de imágenes de un individuo en movimiento, explicar de una forma aplicada los principios biomecánicos del movimiento humano.

Explicar la fisiología del sistema cardiorrespiratorio deduciendo las adaptaciones que se producen en cada estructura como respuesta al ejercicio prolongado.

Construir los esquemas de los centros y vías del sistema nervioso que intervienen en el acto motor.

Explicar las implicaciones del sistema nervioso simpático y parasimpático en el control de las funciones del organismo humano en estado de actividad física.

Explicar la implicación del sistema hormonal en el ejercicio máximo y su adaptación al ejercicio prolongado.

Describir las necesidades nutricionales y de hidratación de los deportistas en ejercicios máximos y ejercicios prolongados.

B) Módulo de Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo II.

B.1 Objetivos formativos.

Determinar los aspectos psicológicos más relevantes que influyen en el aprendizaje de las conductas deportivas.

Aplicar las estrategias para mejorar el funcionamiento psicológico de los deportistas.

Identificar los factores y problemas emocionales ligados al entrenamiento y la competición deportiva.

Identificar los factores perceptivos que intervienen en la optimización deportiva.

Evaluar el efecto de la toma de decisiones en el rendimiento deportivo.

Diseñar las condiciones de la práctica para la mejora de los aprendizajes deportivos.

Conocer los aspectos psicológicos relacionados con la dirección de los grupos deportivos.

B.2 Contenidos.

Aspectos psicológicos implicados en el aprendizaje de conductas deportivas.

Necesidades psicológicas del deporte de competición.

Características psicológicas del entrenamiento deportivo.

El desarrollo de la capacidad competitiva a través del entrenamiento deportivo: conceptos y estrategias.

Aspectos psicológicos relacionado con el rendimiento en la competición.

Conceptos básicos sobre la organización y el funcionamiento de los grupos deportivos.

El proceso de optimización de los aprendizajes deportivos.

B.3 Criterios de evaluación.

Describir las principales necesidades psicológicas del deportista en el ámbito del entrenamiento y la competición y describir las formas de actuación para el control de las variables psicológicas que pueden influir en la adherencia al entrenamiento.

En un supuesto práctico, elaborar un ejemplo de intervención del entrenador en el proceso utilizando estrategias psicológicas que favorezcan la adherencia al entrenamiento, el aprendizaje de una conducta de ejecución técnica y de una conducta deportiva.

Analizar el papel de los procesos perceptivos en la optimización deportiva.

Evaluar el efecto de las tomas de decisión en el rendimiento deportivo.

Diseñar las condiciones de práctica para la mejora de los aprendizajes deportivos.

Describir la influencia de los factores emocionales sobre el procesamiento consciente de la información.

C) Módulo de Entrenamiento deportivo II.

C.1 Objetivos formativos.

Aplicar los elementos de la programación y control del entrenamiento.

Emplear los sistemas y métodos que desarrollan las distintas cualidades físicas y perceptivo-motrices.

Aplicar los métodos de entrenamiento de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices.

Interpretar los conceptos básicos de la preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta.

C.2 Contenidos.

Programación del entrenamiento. Generalidades. Estructura. Variables del entrenamiento.

Entrenamiento general y específico.

Métodos y medios para el desarrollo de las cualidades físicas condicionales.

Métodos y medios para el desarrollo de las cualidades perceptivo-motrices.

La valoración de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices.

Exigencias metabólicas de los deportes y objetivos del entrenamiento.

Preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta.

C.3 Criterios de evaluación.

En un supuesto dado de deportistas de una edad determinada, establecer la planificación, programación y periodización del entrenamiento de una temporada deportiva.

En un supuesto práctico, establecer una progresión de ejercicios para el desarrollo de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices, con un grupo de deportistas de características dadas.

Enumerar los factores a tener en cuenta para evaluar la correcta ejecución de la sesión para desarrollo de las diferentes cualidades físicas y/o perceptivo-motrices.

Identificar los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices.

Justificar y describir el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y las cualidades perceptivo-motrices.

Justificar la elección del método para el desarrollo de una determinada capacidad física.

Discriminar las distintas cadenas metabólicas y su adaptación a los distintos tipos de entrenamiento.

Describir las características más significativas del entrenamiento aeróbico y anaeróbico.

Determinar los fundamentos de la preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta que interfieren en el acondicionamiento físico de deportistas.

D) Módulo de Organización y legislación del deporte II.

D.1 Objetivos formativos.

Conocer el Ordenamiento jurídico del deporte.

Diferenciar las competencias en materia de deporte correspondientes a la Administración General del Estado de las propias de la Comunidad Autónoma.

Conocer el modelo asociativo deportivo en el ámbito del Estado.

D.2 Contenidos.

La ley del deporte en el ámbito del Estado.

La ley autonómica del deporte de la Comunidad Autónoma.

El Consejo Superior de Deportes.

El Comité Olímpico Español y el Comité Paralímpico Español.

El modelo asociativo de ámbito estatal.

Las federaciones deportivas españolas.

Las agrupaciones de clubes.

Los entes de promoción deportiva.

Las sociedades anónimas deportivas.

Las ligas profesionales.

D.3 Criterios de evaluación.

Comparar las competencias de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Comparar las funciones de las distintas figuras asociativas reconocidas en el ámbito estatal.

Comparar la ley del deporte en el ámbito del Estado con la ley del deporte autonómica.

E) Módulo de Teoría y sociología del deporte.

E.1 Objetivos.

Conocer los conceptos básicos de la teoría y la historia del deporte.

Analizar la formación del concepto deporte en la edad media y su desarrollo.

Comprender y determinar los principales factores históricos y culturales que han propiciado la presencia masiva del fenómeno deportivo en las sociedades avanzadas.

Relacionar los rasgos del juego de agón con la construcción fenomenológica del deporte.

Analizar los rasgos constitutivos del deporte y comprender como en función de la preponderancia de cada uno de estos rasgos se construyen las diferentes formas de práctica deportiva.

Conocer el marco ético en que se desenvuelve el deporte y las causas que perturban o distorsionan la ética deportiva.

Explicar las diferencias entre el deporte antiguo y el deporte contemporáneo.

Conocer la evolución etimológica de la voz deporte.

Interpretar los rasgos que constituyen el deporte.

Concretar los factores que han propiciado la expansión del deporte en la sociedad actual.

Conocer el contenido ético del deporte y las causas que distorsionan la ética deportiva.

Identificar el papel del deporte en la sociedad actual.

Relacionar la evolución del deporte con el desarrollo de la sociedad española.

Conocer algunas responsabilidades éticas y morales que se derivan del trabajo con deportistas.

Conocer el Manifiesto Europeo sobre los Jóvenes y el Deporte del Consejo de Europa.

Conocer los factores de riesgo que dificultan el adecuado desarrollo físico y mental de las personas, como consecuencia del alto nivel de intensidad del entrenamiento y de la competición.

Enmarcar la actividad deportiva en un entorno social adecuado.

E.2 Contenidos.

Los fundamentos sociológicos del deporte.

La teoría del deporte en el contexto de las ciencias del deporte.

Iniciación a una interpretación epistemológica.

Evolución histórica del deporte: concepto tradicional y moderno.

Las primeras manifestaciones de prácticas deportivas.

Los juegos de agón como antecedentes del deporte.

La presencia del deporte en la sociedad actual.

Datos materiales, ideológicos y simbólicos.

Etimología de la palabra deporte.

Las relaciones históricas, ortográficas y semánticas de sport y deporte.

Del sport inglés al deporte contemporáneo.

La llegada del sport inglés a España y su evolución.

Los rasgos constitutivos del deporte.

Clasificación de los deportes en relación con la preponderancia de sus rasgos y de sus funciones.

Deporte de rendimiento, salud y recreación.

Factores de expansión del deporte.

Socioeconómicos.

Latentes e ideológicos.

La teoría del deporte como conflicto.

El marco ético del deporte.

Causas que cancelan el carácter ético del deporte.

La práctica deportiva: aspectos formativos.

La relación del deporte con la educación física.

Aspectos psicológicos del deporte.

Formación deportiva y desarrollo de la personalidad.

La evolución de los hábitos deportivos en la sociedad española.

La interacción del deporte con otros sectores sociales.

Las responsabilidades éticas y morales que se derivan del trabajo con deportistas.

El Manifiesto Europeo sobre los Jóvenes y el Deporte del Consejo de Europa.

Presentación audiovisual de diferentes niveles de intensidad de entrenamientos y competiciones.

El contexto social en el que se inserta la participación deportiva de los niños y adolescentes. Los peligros que conlleva.

E.3 Criterios de evaluación.

Concretar el lugar de la teoría del deporte en el contexto de las ciencias del deporte.

Explicar las diferencias entre el juego de agón y el deporte, y la construcción fenoménica del deporte.

Describir, diferenciar y comparar las características del deporte antiguo y el contemporáneo.

Analizar los datos materiales, simbólicos e ideológicos que sustentan la presencia masiva del deporte en la sociedad contemporánea.

Precisar los rasgos del deporte y su influencia en la clasificación de las prácticas deportivas.

Explicar las diferencias del deporte en relación con otras prácticas del ámbito de la actividad física.

Enumerar los factores que han propiciado el desarrollo del deporte y valorar el peso específico de cada uno de ellos.

Establecer las relaciones del deporte con la educación física y sus posibilidades educativas.

Analizar donde radica el carácter ético del deporte y cuales son las causas que disuelven su contenido ético y educativo.

Concretar los diferentes factores sociales que intervienen en la demanda de la práctica deportiva.

Analizar la diversificación de la demanda de práctica deportiva en la sociedad actual.

Reconocer algunas de las responsabilidades éticas y morales que se derivan del trabajo con deportistas.

Describir los principios enunciados en el Manifiesto Europeo sobre los Jóvenes y el Deporte del Consejo de Europa.

Enumerar alguno de los perjuicios derivados de un inadecuado nivel de intensidad de los entrenamientos y competiciones, para una edad determinada.

Enumerar y explicar algunos de los factores del contexto social que perjudican la correcta participación deportiva de niños y adolescentes y describir modos de actuación y prevención.

Analizar los rasgos constitutivos del deporte.

Explicar las formas de la práctica deportiva en función de la preponderancia de los rasgos constitutivos del deporte.

5.2 Bloque Específico.

A) Módulo de Desarrollo Profesional II.

A.1 Objetivos formativos.

Conocer la legislación laboral aplicable a los titulares del título de Técnico Deportivo en Atletismo.

Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Técnico Deportivo en Atletismo.

Especificar el grado de desarrollo de las profesiones de los técnicos españoles de atletismo en países de la Unión Europea y concretar la equivalencia con los profesionales de estos países.

Conocer la organización, las funciones y el reglamento de la Real Federación Española de Atletismo.

A.2 Contenidos.

Orientación sociolaboral.

La figura del técnico deportivo. Requisitos laborales y fiscales del trabajador por cuenta propia.

Competencia profesionales del Técnico Deportivo en Atletismo.

Federación Española de Atletismo. Organización y funciones.

Reglamento de la Federación Española de Atletismo.

Los Técnicos Deportivos en Atletismo en los países de la Unión Europea.

A.3 Criterios de evaluación.

Definir las características del mercado laboral del Técnico Deportivo en Atletismo.

Describir las funciones y tareas propias de los técnicos deportivos de atletismo.

Definir las alternativas laborales de los Técnicos Deportivos en Atletismo en países de la Unión Europea.

Describir los derechos, obligaciones y responsabilidades de carácter laboral y fiscal que corresponden a un técnico deportivo en el ejercicio de su profesión.

Enumerar los impuestos aplicables a los trabajadores autónomos.

Describir la organización y las funciones de la Real Federación Española de Atletismo.

En un supuesto de conflicto dado, aplicar el reglamento de la Real Federación Española de Atletismo a la solución del mismo.

B) Módulo de Formación técnica y de metodología de la enseñanza de las carreras y marchas.

B.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los elementos técnicos y tácticos de las carreras y la marcha.

Determinar las progresiones pedagógicas para el perfeccionamiento de la técnica de las diferentes carreras y de las marchas.

Emplear diferentes métodos de entrenamiento específico de las cualidades físicas implicadas en las diferentes carreras de velocidad.

Emplear los métodos de entrenamiento de la técnica de las diferentes carreras y marchas en atletas en la etapa de entrenamiento de la técnica.

B.2 Contenidos.

Estudio de las carreras y de la marcha. Perfeccionamiento de las técnicas.

Carreras individuales de velocidad.

Técnica de las carreras lisas. Diferencias y similitudes entre las diferentes distancias.

Fases de la técnica de las carreras lisas: Recepción y apoyo, impulsión y suspensión.

Las carreras de relevos.

Formas más usuales del paso del testigo en las carreras de relevos: Palma arriba, palma abajo y empuje.

Análisis de la entrega y recepción: Prezona y zona. Utilización de las mismas.

Las carreras con vallas.

Descripción técnica de las carreras con vallas. Fases de impulsión ante la valla, vuelo y recepción.

El ritmo en las distintas pruebas.

Las salidas de las carreras.

Colocación de los tacos en las salidas: Corta, intermedia y larga.

Carreras individuales de medio fondo, fondo y obstáculos.

La marcha atlética.

Definición según el Reglamento de la IAAF. Conceptos generales.

Descripción de la técnica. Fases de contacto-tracción, apoyo –sostén, impulso y doble apoyo.

Entrenamiento de las carreras individuales de velocidad.

Ejercicios de aplicación y acondicionamiento físico de la técnica de las carreras lisas.

Métodos y medios de entrenamiento de las diferentes carreras de velocidad.

Las carreras de relevos.

Ejercicios de aplicación de la técnica de las carreras de relevos.

Métodos y medios de entrenamiento.

Las carreras con vallas.

Ejercicios de aplicación y acondicionamiento de la técnica de las carreras con vallas.

Métodos y medios de entrenamiento.

Las salidas de las carreras.

Ejercicios de aplicación y acondicionamiento de la técnica de salida en las carreras.

Métodos y medios de entrenamiento de las salidas.

Carreras individuales de medio fondo, fondo y obstáculos.

Importancia de las formas jugadas para el entrenamiento del fondo y medio fondo en las categorías inferiores.

Entrenamiento de los jóvenes, iniciación de un entrenamiento progresivo y metódico.

La marcha atlética.

Ejercicios de aplicación y acondicionamiento de la marcha atlética.

Entrenamiento de los jóvenes. Iniciación.

B.3 Criterios de evaluación.

En relación con las especialidades atléticas de carreras y marcha.

Realizar la demostración práctica de un determinado gesto técnico.

Describir las fases de ejecución de cada uno de los diferentes modelos técnicos.

Programar las progresiones pedagógicas que deben aplicarse para el perfeccionamiento de un gesto técnico determinado.

Analizar los diferentes recursos didácticos que se pueden utilizar en el proceso de perfeccionamiento de las técnicas atléticas: demostración, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y otros medios auxiliares.

Para un determinado gesto técnico, indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.

Utilizando imágenes reales o gráficas de los gestos técnicos, detectar en cada fase los errores de ejecución, e indicar sus causas y la manera de evitarlos y corregirlos.

Indicar los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas.

Aplicar y justificar los métodos de entrenamiento adecuados para el logro de un objetivo de desarrollo de una determinada capacidad implicada en el desarrollo de la técnica.

Enumerar una serie de ejercicios de aplicación para el acondicionamiento físico polivalente y de formas jugadas.

C) Módulo de Formación técnica y de metodología de la enseñanza de los lanzamientos y de las pruebas combinadas.

C.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los elementos técnicos y tácticos de los lanzamientos y de las pruebas combinadas.

Determinar las progresiones pedagógicas para el perfeccionamiento de la técnica de los diferentes lanzamientos.

Emplear diferentes métodos de entrenamiento específico de las cualidades físicas implicadas en los distintos lanzamientos.

Emplear los métodos de entrenamiento de la técnica de los lanzamientos en la etapa de entrenamiento de la técnica.

Emplear diferentes métodos de entrenamiento específico de las cualidades físicas implicadas en la ejecución de las pruebas combinadas.

C.2 Contenidos.

Biomecánica de los lanzamientos. Principios biomecánicos aplicados a los lanzamientos.

El lanzamiento de peso.

Técnica lineal del lanzamiento de peso: Agarre del peso, posición inicial, desplazamiento, acción final y recuperación.

Introducción al lanzamiento en estilo circular.

Lanzamiento del disco.

Perfeccionar de la técnica del lanzamiento del disco: Balanceos, inicio, desplazamiento, acción final y recuperación.

Lanzamiento del martillo.

Técnica del lanzamiento del martillo: Volteos, giros y acción final.

Lanzamiento de la jabalina.

Técnica del lanzamiento de la jabalina: Carrera, últimos pasos y colocación de la jabalina, acción final y recuperación.

Pruebas combinadas.

Características de las pruebas combinadas.

Adaptaciones de la técnica.

Táctica de competición.

Estudio de los lanzamientos.

Lanzamiento de peso.

Ejercicios de aplicación y acondicionamiento físico del lanzador de peso.

Métodos y medios de entrenamiento.

Lanzamiento del disco.

Ejercicios de aplicación y acondicionamiento físico del lanzador de disco.

Métodos y medios de entrenamiento.

Lanzamiento del martillo.

Ejercicios de aplicación y acondicionamiento físico del lanzador de martillo.

Métodos y medios de entrenamiento.

Lanzamiento de la jabalina.

Ejercicios de aplicación y acondicionamiento físico del lanzador de jabalina.

Métodos y medios de entrenamiento.

Pruebas combinadas.

Métodos y medios de entrenamiento.

C.3 Criterios de evaluación.

En relación con las especialidades atléticas de los lanzamientos:

Realizar la demostración práctica de un determinado gesto técnico.

Describir las fases de ejecución de cada uno de los diferentes modelos técnicos.

Programar las progresiones pedagógicas que deben aplicarse para el perfeccionamiento de un gesto técnico determinado.

Analizar los diferentes recursos didácticos que se pueden utilizar en el proceso de perfeccionamiento de las técnicas atléticas: demostración, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y otros medios auxiliares.

Para un determinado gesto técnico, indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.

Utilizando imágenes reales o gráficas de los movimientos técnicos, detectar en cada fase los errores de ejecución, e indicar sus causas y la manera de evitarlos y corregirlos.

Aplicar y justificar los métodos de entrenamiento adecuados para el logro de un objetivo de desarrollo de una determinada capacidad implicada en el desarrollo de la técnica.

Enumerar una serie de ejercicios de aplicación para el acondicionamiento físico polivalente y de formas jugadas.

En relación con las pruebas atléticas combinadas:

Aplicar y justificar los métodos de entrenamiento de la técnica de las pruebas combinadas.

Aplicar y justificar los métodos de acondicionamiento físico de atletas de las pruebas combinadas.

D) Módulo de Formación técnica y de metodología de la enseñanza de los saltos.

D.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los elementos técnicos y tácticos de los distintos saltos.

Determinar las progresiones pedagógicas para el perfeccionamiento de la técnica de los diferentes saltos.

Emplear diferentes métodos de entrenamiento específico de las cualidades físicas implicadas en los saltos.

Emplear los métodos de entrenamiento de la técnica de los diferentes saltos en la etapa de entrenamiento de la técnica.

D.2 Contenidos.

Biomecánica de los saltos.

Principios biomecánicos aplicados a los saltos.

El salto de altura.

Técnica Fosbury en cada una de sus fases: Carrera, batida, vuelo y caída.

El salto de longitud.

Técnica del salto de longitud: Carrera, batida, vuelo y caída.

El triple salto.

Técnica del triple salto: Carrera, primer salto, segundo salto y tercer salto.

El salto con pértiga.

Técnica del salto con pértiga: Agarre de la pértiga, Carrera presentación e introducción en el cajetín, batida, ascensión-péndulo, agrupamiento, extensión, giro y paso del listón.

Características de las pértigas.

Estudio de los saltos.

Perfeccionamiento de la técnica de los saltos de altura, longitud, triple y pértiga.

El salto de altura.

Ejercicios de aplicación y acondicionamiento físico del saltador de altura.

Métodos y medios de entrenamiento.

El salto de longitud.

Ejercicios de aplicación y acondicionamiento físico del saltador de longitud.

Métodos y medios de entrenamiento.

El triple salto.

Ejercicios de aplicación y acondicionamiento físico del saltador de triple salto.

Métodos y medios de entrenamiento.

El salto con pértiga.

Ejercicios de aplicación y acondicionamiento físico del saltador de pértiga.

Métodos y medios de entrenamiento.

D.3 Criterios de evaluación.

En relación con las especialidades atléticas de los saltos.

Realizar la demostración práctica de un determinado gesto técnico.

Describir las fases de ejecución de cada uno de los diferentes modelos técnicos.

Programar las progresiones pedagógicas que deben aplicarse para el perfeccionamiento de un gesto técnico determinado.

Analizar los diferentes recursos didácticos que se pueden utilizar en el proceso de perfeccionamiento de las técnicas atléticas: demostración, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y otros medios auxiliares.

Para un determinado gesto técnico, indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.

Utilizando imágenes reales o gráficas de los movimientos técnicos, detectar en cada fase los errores de ejecución, e indicar sus causas y la manera de evitarlos y corregirlos.

Aplicar los métodos de entrenamiento adecuados para el logro de un objetivo de desarrollo de una determinada capacidad implicada en el desarrollo de la técnica.

Enumerar una serie de ejercicios de aplicación para el acondicionamiento físico polivalente y de formas jugadas.

E) Módulo de Metodología del entrenamiento de las especialidades atléticas.

E.1 Objetivos formativos.

Aplicar la teoría del entrenamiento deportivo a la planificación y organización del entrenamiento de las especialidades atléticas.

Adaptar el entrenamiento en función de las particularidades de la edad y grado de desarrollo del atleta.

Aplicar los criterios que intervienen en la planificación del entrenamiento anual de las especialidades atléticas.

Determinar las características del entrenamiento general y específico y su relación.

Caracterizar el acondicionamiento físico multilateral y las formas jugadas de entrenamiento.

Conocer los criterios para la programación de los períodos de recuperación dentro del ciclo de entrenamiento.

E.2 Contenidos.

Particularidades del entrenamiento de las especialidades atléticas en función de la edad y del grado de desarrollo biológico.

Etapas del entrenamiento a largo plazo.

Etapa de la iniciación deportiva. Particularidades y componentes de la etapa. Preparación multidisciplinaria, formas jugadas.

Etapa de la orientación deportiva y de la especialización en función de las categorías federativas de menores. Riesgos de la especialización temprana.

Etapas de programación a medio plazo, Categorías infantiles, cadetes y juveniles.

Características generales de la planificación del entrenamiento anual de las especialidades atléticas.

Períodos de planificación. Características y objetivos de cada período.

Particularidades de la periodización anual de infantiles, cadetes y juveniles. Particularidades de la competición federativa y escolar.

Importancia del período transitorio en las primeras edades.

Entrenamiento general y específico.

Mejora e influencia de las capacidades físicas y coordinativas, así como la relación cantidad/calidad.

Trabajo de puntos fuertes y débiles.

Planificación y periodización.

Programaciones tipo de entrenamiento dentro del ciclo anual: períodos preparatorio, especial y competitivo para las diferentes categorías.

Competición.

Acondicionamiento físico multilateral y formas jugadas de entrenamiento.

Interrelación entre las capacidades físicas, la ejecución técnica y la preparación genérica en las distintas etapas de la vida del atleta.

La recuperación.

Recuperación dentro de una sesión de entrenamiento.

La fatiga y la recuperación.

Recuperación entre sesiones.

Jornadas de descanso en el microciclo semanal.

Especialización progresiva.

Adaptaciones de la técnica.

E.3 Criterios de evaluación.

En un supuesto de un equipo de atletismo, formado por deportistas de edades determinadas y con objetivos deportivos dados:

Establecer las etapas de la programación del entrenamiento a largo plazo.

Determinar los objetivos de cada período.

Determinar el tipo de entrenamiento dentro de cada ciclo.

Definir las particularidades de la periodización del entrenamiento anual de infantiles, cadetes y juveniles.

Realizar la programación del entrenamiento tipo de los períodos preparatorio, período especial y período competitivo de las diferentes categorías.

Definir la interrelación entre las capacidades físicas, la ejecución técnica y la preparación genérica en las distintas etapas de la vida del atleta.

Determinar los conceptos que hay que tener en cuenta para facilitar la recuperación de los deportistas dentro de las sesiones de entrenamiento y entre sesiones de entrenamiento.

Explicar la evolución de cada una de las capacidades físicas en función de la edad.

F) Módulo de Reglamento de las especialidades atléticas II.

F.1 Objetivos formativos.

Aplicar y enseñar el reglamento oficial de la International Amateur Athletic Federation (IAAF) de cada especialidad.

Conocer las características de las instalaciones y de los utensilios implicados en la práctica de las distintas especialidades del atletismo.

Conocer los equipamientos empleados en la práctica de las distintas especialidades del atletismo.

F.2 Contenidos.

Pruebas programadas por la RFEA.

Pruebas en las que se reconocen récords del Mundo.

Instalaciones, equipamientos y utensilios para su práctica.

Las reglas de las carreras.

Las reglas de los saltos.

Las reglas de los lanzamientos.

Las reglas de las pruebas de marcha atlética.

Pruebas de menores.

Pruebas oficiales de la International Amateur Athletic Federation (IAAF).

F.3 Criterios de evaluación.

En relación con las especialidades atléticas de carreras, marchas, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas:

Definir las características de las instalaciones deportivas para la práctica.

Definir las características del material específico y auxiliar.

Ante supuestos prácticos, interpretar correctamente la reglamentación de la IAAF aplicadas al desarrollo de las especialidades atléticas.

5.3 Bloque Complementario.

Objetivos formativos.

Identificar aspectos concretos de la historia del deporte adaptado.

Conocer los materiales ortopédicos.

Utilizar las ayudas técnicas en el deporte adaptado.

Conocer las clasificaciones deportivas funcionales.

Interpretar el concepto «actividades inclusivas».

Los aspectos sociales del deporte adaptado.

Conocer los deportes paralímpicos.

Utilizar las modificaciones técnicas básicas para cada una de las pruebas del atletismo.

Contenidos.

Organización internacional del deporte adaptado.

Las estrategias, materiales ortopédicos y ayudas en la enseñanza en el deporte adaptado.

Clasificaciones médico-deportivas y «Actividades Físicas Inclusivas».

Características sociales del deportista con discapacidad.

Modalidades deportivas paralímpicas.

Técnicas y reglas básicas de las carreras, los saltos y los lanzamientos en los diferentes tipos de discapacidad.

Clasificación Funcional de Atletismo.

Criterios de evaluación.

Diferenciar la estructura organizativa internacional del deporte adaptado.

Aplicar las diferentes estrategias de enseñanza en función de las necesidades de los practicantes.

Enunciar y describir los materiales ortopédicos básicos y ayudas técnicas utilizados en el deporte adaptado.

Identificar de forma básica las características de las clasificaciones médico-deportivas.

Aplicar actividades físicas inclusivas en entornos ordinarios.

Describir las características sociales del deportista con discapacidad.

Describir las diferentes modalidades deportivas paralímpicas.

Identificar las diferencias básicas en cuanto a las técnicas de carrera con respecto a deportistas sin discapacidad, en la fase de perfeccionamiento deportivo.

Identificar las diferencias básicas en cuanto a las técnicas de los lanzamientos con respecto a deportistas sin discapacidad, en la fase de perfeccionamiento deportivo.

Identificar las diferencias básicas en cuanto a las técnicas de los saltos con respecto a deportistas sin discapacidad, en la fase de perfeccionamiento deportivo.

Identificar las diferencias reglamentarias básicas en el atletismo adaptado.

Identificar las diferentes clases funcionales que marca el reglamento de atletismo adaptado.

5.4 Bloque de formación práctica.

Objetivos.

El bloque de formación práctica del Técnico Deportivo en Atletismo, tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 5 del presente Real Decreto, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:

La enseñanza de la técnica y la táctica del atletismo.

La dirección del entrenamiento de los atletas de las diferentes especialidades atléticas.

La dirección de los atletas durante su participación en las competiciones.

Programar y organizar actividades de atletismo.

Desarrollo.

1. La formación práctica del Técnico Deportivo en Atletismo, consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, realizando las actividades propias del Técnico Deportivo en Atletismo y con atletas designados a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo:

Sesiones de iniciación y perfeccionamiento del atletismo, el 30% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de entrenamientos de atletas, el 20% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de acondicionamiento físico de atletas, el 20% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de dirección de atletas en su programación de la participación en competiciones de atletismo propias de su nivel, el 15% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de programación de las actividades realizadas, el 15% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

2. El bloque de formación práctica constará de tres fases: Fase de observación, Fase de colaboración y Fase de actuación supervisada. La observación por el alumno de la actividad formativo-deportiva se llevará a cabo por el tutor; la colaboración del alumno con el tutor versará sobre las labores propias de la acción deportiva, y en la actuación supervisada, el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del proceso de enseñanzas-aprendizaje o bien entrenamiento-rendimiento que le sea encomendada por el tutor, de acuerdo con los objetivos que correspondan.

3. Al término de las tres fases el alumno realizará una memoria de prácticas la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro donde hubiera realizado su formación.

Criterios de evaluación.

En el bloque de formación práctica solo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

Haber asistido como mínimo al 80% de las horas establecidas para cada una de las fases.

Participar de forma activa en las sesiones de trabajo.

Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.

Utilizar de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

Presentar correctamente la memoria de prácticas.

Estructurar la memoria de prácticas, al menos, en los apartados siguientes:

Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo/s con los que haya realizado el período de prácticas.

Desarrollo de las prácticas: Fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.

Informe de autoevaluación de las prácticas.

Informe de evaluación del tutor.

TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR EN ATLETISMO

6. Distribución horaria de las enseñanzas

	Teóricas	Prácticas
Bloque Común:		
Biomecánica deportiva	10	10
Entrenamiento del alto rendimiento deportivo	20	20
Fisiología del esfuerzo.	20	10
Gestión del deporte	30	5
Psicología del alto rendimiento.	10	5
Sociología del deporte del alto rendimiento	10	5
	100	55
Carga horaria bloque	155	
Bloque Específico:		
Desarrollo profesional III	15	–
Metodología de las técnicas y optimación del entrenamiento de las pruebas combinadas	30	20
Historia del atletismo	15	–
Optimación de la técnica y del entrenamiento de las carreras de velocidad y de relevos.	25	20
Optimación de la técnica y del entrenamiento de las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos	25	15
Optimación de la técnica y del entrenamiento de las carreras de vallas	25	15
Optimación de la técnica y del entrenamiento de la marcha	20	20
Optimación de la técnica y del entrenamiento del lanzamiento del disco	20	20
Optimación de la técnica y del entrenamiento del lanzamiento de jabalina	20	20
Optimación de la técnica y del entrenamiento del lanzamiento del martillo	20	20
Optimación de la técnica y del entrenamiento del lanzamiento de peso	20	20
Optimación de la técnica y del entrenamiento del salto de altura	20	20
Optimación de la técnica y del entrenamiento del salto de longitud y triple salto	30	20
Optimación de la técnica y el entrenamiento del salto de pértiga	20	20
Reglamento de las especialidades atléticas	25	15
Seguridad deportiva	20	–
	350	245
Carga horaria del bloque	595	
Bloque Complementario:		
Carga horaria del bloque	75	
Bloque de Formación Práctica		
Carga horaria del bloque	200	
Proyecto final		
Carga horaria	75	
Carga horaria de las enseñanzas comunes	1.100	

7. Descripción del perfil profesional

7.1 Definición genérica del perfil profesional.—El título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo acredita que el titular posee las competencias necesarias para planificar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos de atletismo, dirigir la participación de éstos en competiciones de medio y alto nivel, así como dirigir escuelas de atletismo.

7.2 Unidades de competencia y Módulos asociados.

Módulos	Unidades de competencia
Planificar y dirigir el entrenamiento atletas.	Todos los del Bloque común. Todos los del bloque específico. Bloque complementario.
Programar y dirigir la participación de deportistas y equipos de atletismo en competiciones de medio y alto nivel.	Todos los del Bloque común. Todos los del bloque específico. Bloque complementario
Dirigir un departamento, sección o escuela de atletismo.	Todos los del bloque específico. Bloque complementario.

7.3 Capacidades profesionales.—Este técnico debe ser capaz de:

Efectuar la programación específica y la programación operativa del entrenamiento a medio y largo plazo con vistas a la alta competición.

Dirigir el entrenamiento técnico y táctico con vistas a la alta competición.

Dirigir el acondicionamiento físico de atletas en función del rendimiento deportivo.

Realizar el planteamiento táctico aplicable a la competición, en función del alto rendimiento deportivo.

Dirigir al deportista o al equipo en su actuación técnica y táctica durante la competición.

Evaluar la actuación del deportista o el equipo después de la competición.

Valorar el rendimiento de los deportistas o equipos en colaboración con especialistas de las ciencias del deporte.

Programar la enseñanza del atletismo.

Programar la realización de las actividades deportivas ligadas al desarrollo del atletismo.

Planificar y coordinar la actividad de otros técnicos del deporte.

Garantizar la seguridad de los técnicos que dependan de él.

Realizar la gestión económica y administrativa de una pequeña o mediana empresa.

Colaborar en el diseño, planificación y dirección técnica de competiciones de atletismo.

Adaptarse a los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y sociales que inciden en la actividad profesional.

7.4 Ubicación en el ámbito deportivo.

El título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo garantiza la adquisición de las competencias profesionales suficientes, para asumir sus responsabilidades de forma autónoma o en el seno de un organismo público o empresa privada.

Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza, el entrenamiento y la dirección de deportistas y equipos de alto nivel. En el área de gestión deportiva ejercerá su actividad prestando sus servicios en la dirección de departamentos, secciones o escuelas de atletismo.

Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:

Centros de alto rendimiento deportivo.

Centros de tecnificación deportiva.

Escuelas de atletismo.

Clubes o asociaciones deportivas.

Federaciones de atletismo.

Patronatos deportivos.

Empresas de servicios deportivos.

Centros de formación de técnicos deportivos de atletismo.

7.5 Responsabilidad en las situaciones de trabajo.—A este técnico le son requeridas las responsabilidades siguientes:

La programación y dirección del entrenamiento técnico y táctico atletas de medio y alto nivel.

La programación y dirección del acondicionamiento físico de atletas.

La valoración del rendimiento de los deportistas.

La dirección y seguridad de los técnicos que depende de él.

La dirección técnica de un departamento, sección o escuela de atletismo y de la gestión económica administrativa.

8. Enseñanzas

8.1 Bloque Común.

A) Módulo de Biomecánica del deporte.

A.1 Objetivos formativos.

Aplicar los fundamentos del análisis biomecánico al estudio de la técnica en el deportista de alto rendimiento.

Interpretar los resultados de los análisis biomecánicos para el control del entrenamiento del deportista de alto nivel.

A.2 Contenidos.

El análisis biomecánico aplicado al alto rendimiento.

La metodología de la biomecánica aplicada al alto rendimiento.

La biomecánica aplicada al control del entrenamiento de la técnica.

Los análisis biomecánico cualitativo.

Los métodos de análisis cinemático y dinámico.

A.3 Criterios de evaluación.

Describir los fundamentos de los análisis biomecánicos aplicados al estudio de la técnica deportiva.

Describir la metodología de la biomecánica aplicada al estudio de las cualidades físicas.

Explicar mediante los resultados de un análisis biomecánico al control del entrenamiento de la técnica de una modalidad deportiva concreta.

Aplicar los conocimientos, procedimiento y herramientas biomecánicas al estudio de la técnica de una determinada modalidad o especialidad deportiva.

B) Módulo de Entrenamiento del alto rendimiento deportivo.

B.1 Objetivos formativos.

Aplicar los métodos de planificación y control del entrenamiento de las cualidades físicas condicionales y las perceptivo-motrices en los deportistas de alto nivel.

Conocer los fenómenos de la fatiga, sobreentrenamiento y aplicar los controles necesarios para evitar los efectos de estos fenómenos en los deportistas de alto nivel.

B.2 Contenidos.

Los modelos de planificación y programación del entrenamiento en alto rendimiento deportivo.

Los sistemas avanzados para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices en los deportistas de alto nivel.

Los métodos de control y valoración del entrenamiento de las cualidades físicas y perceptivo-motrices.

Los fenómenos de la fatiga y sobreentrenamiento.

La recuperación. Pautas y evaluación.

La programación del entrenamiento en altura.

B.3 Criterios de evaluación.

Realizar la planificación y programación del entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivo-motrices.

Argumentar la elección del sistema elegido para el entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivo-motrices.

Dirigir diferentes fases del entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivo-motrices.

Aplicar los métodos no biológicos de control y valoración del entrenamiento.

Reconocer las manifestaciones de la fatiga y del sobreentrenamiento.

Dirigir las pautas de recuperación de la fatiga y del sobreentrenamiento.

Efectuar la programación de un entrenamiento en altura, situando ésta dentro de la planificación.

C) Módulo de Fisiología del esfuerzo.

C.1 Objetivos formativos.

Conocer los fundamentos de la valoración de la capacidad funcional con vistas al alto rendimiento.

Interpretar resultados de la valoración de la capacidad funcional.

Interpretar los resultados de la valoración nutricional del deportista.

Colaborar con el especialista en la determinación de la dieta de los deportistas.

Colaborar con los especialistas en la prescripción de ayudas ergogénicas.

Aprovechar las ventajas fisiológicas del entrenamiento en altitud.

Familiarizar con los aparatos de un laboratorio de fisiología del esfuerzo.

C.2 Contenidos.

Las evaluaciones de las cualidades ligadas al metabolismo.

La metodología de la valoración funcional del rendimiento físico.

La composición corporal.

El estado nutricional.

Las respuestas patológicas al esfuerzo.

Las adaptaciones endocrinas al ejercicio de alto nivel.

La fisiología de la actividad física en altitud.

El ejercicio y el estrés térmico.

Los procesos fisiológicos de la recuperación física en el alto rendimiento deportivo.

El dopaje.

C.3 Criterios de evaluación.

Sobre datos reales, interpretar resultados de la evaluación cualidades ligadas al metabolismo y de los factores de ejecución de la acción motriz.

Distinguir los distintos aparatos utilizados en la valoración de la condición física.

Describir los componentes básicos de la valoración de la capacidad funcional en el ámbito del alto rendimiento deportivo.

Determinar los métodos y los test más utilizados en la valoración del rendimiento físico.

Definir los métodos para la determinación de la composición corporal.

Sobre datos reales, interpretar los resultados del estudio de composición corporal y relacionar éstos con el rendimiento del deportista.

Sobre datos reales, interpretar los resultados de la valoración del estado nutricional del deportista.

Seleccionar las distintas ayudas ergogénicas en función de los objetivos del rendimiento deportivo.

Describir los efectos fisiológicos del entrenamiento en altura y su repercusión en el rendimiento deportivo.

Caracterizar las sustancias y los grupos farmacológicos catalogados como productos dopantes.

Describir los mecanismos de acción farmacológica de los principales grupos de productos considerados dopantes.

Describir la reglamentación española e internacional sobre las sustancias consideradas dopantes.

D) Módulo de Gestión del deporte.

D.1 Objetivos formativos.

Reconocer la normativa aplicable a los deportistas profesionales.

Emplear las técnicas de gestión y organización en el ámbito del deporte.

Conocer la normativa que regula el Deporte de Alto Nivel, en el ámbito del Estado y en el ámbito autonómico.

Conocer la normativa sobre el control del dopaje.

Conocer la normativa en relación con el patrocinio deportivo.

Conocer las medidas de prevención de la violencia en el deporte.

D.2 Contenidos.

Teoría general de la gestión.

Modelos de planificación y gestión del deporte.

La fiscalidad en el campo del deporte.

El desarrollo reglamentario sobre el Deporte de Alto Nivel.

El patrocinio deportivo (ley de fundaciones y ley general de la publicidad).

La regulación de la relación laboral de carácter especial de los deportistas profesionales y la aplicación del derecho comunitario.

El desarrollo reglamentario sobre la legislación referida a la prevención de la violencia en el deporte.

El desarrollo reglamentario sobre el control de las sustancias y métodos prohibidos en el deporte.

D.3 Criterios de evaluación.

Describir los aspectos fundamentales de los regímenes laboral y fiscal de los deportistas profesionales.

En un supuesto práctico, diseñar un proyecto de creación, financiación y gestión durante una temporada de una entidad deportiva.

En un supuesto práctico convenientemente caracterizado, diseñar la organización de un evento deportivo.

A partir de un programa de actividades caracterizado:

Describir la estructura organizativa más adecuada.

Definir los recursos humanos necesarios para la ejecución del mismo y su forma de contratación.

Definir los recursos materiales necesarios para la ejecución del programa.

Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa.

E) Módulo Psicología del alto rendimiento deportivo.

E.1 Objetivos formativos.

Identificar las necesidades psicológicas de los deportistas de alta competición.

Aplicar las estrategias psicológicas para optimar el rendimiento de los deportistas.

Adquirir los conocimientos y las habilidades psicológicas necesarias para dirigir a otros entrenadores y trabajar con especialistas de las ciencias del deporte.

Identificar las competencias específicas del psicólogo del deporte, diferenciándolas del rol psicológico del entrenador.

E.2 Contenidos.

Las necesidades psicológicas de los deportistas de alta competición.

La psicología del entrenamiento deportivo en la alta competición.

Las principales habilidades psicológicas en el deporte de competición.

La preparación específica de competiciones.

La relación del entrenador con el psicólogo deportivo.

El funcionamiento psicológico del entrenador.

E.3 Criterios de evaluación.

Elaborar ejemplos en el que se utilicen estrategias psicológicas para mejorar la motivación básica de un deportista de alta competición.

Ante un supuesto práctico, indicar las principales situaciones potencialmente estresantes del deporte de alta competición y señalar las directrices a seguir por el entrenador para controlar dichas situaciones.

A partir de ejemplos concretos, discriminar el estilo de liderazgo más apropiado a una determinada situación.

A partir de un caso práctico, señalar los aspectos positivos de la conducta del entrenador y los cambios que serían aconsejables para el mejor funcionamiento del grupo.

Elaborar un esquema de trabajo colectivo definiendo los roles de los colaboradores (entrenadores y expertos de las ciencias del deporte) y la dinámica de funcionamiento entre todos ellos.

Diseñar un programa de trabajo que contemple la interacción del trabajo psicológico del entrenador con el trabajo del psicólogo deportivo.

F) Módulo de Sociología del deporte de alto rendimiento.

F.1 Objetivos.

Conocer los problemas inherentes a la práctica deportiva de alto nivel.

Conocer la trascendencia social del Deporte Espectáculo y de Alto Rendimiento y su incidencia en el deportista de alta competición.

Conocer los métodos de investigación social aplicados al deporte.

Identificar los problemas inherentes a la práctica deportiva de alto nivel.

Emplear las técnicas para la identificación de las tendencias de la sociedad en relación a la práctica deportiva.

Conocer las responsabilidades éticas y morales que se derivan del trabajo con deportistas de alta competición en el marco de un deporte de alto rendimiento con enorme trascendencia social.

Conocer la Recomendación 1292 (1996) sobre la participación de los jóvenes en el deporte de alto nivel del Consejo de Europa.

Tomar conciencia del riesgo que para el adecuado desarrollo tienen las lesiones, el estrés y la ansiedad. Que se producen como consecuencia de un ritmo de entrenamiento y de competición excesivamente precoz.

Tomar conciencia de la responsabilidad social que adquieren los deportistas de alta competición convertidos muchas veces en ídolos y modelos de conducta.

Conocer los problemas de adaptación de los deportistas una vez terminada su vida deportiva.

Conocer la trascendencia social del deporte espectáculo y de alto rendimiento y su incidencia en el deportista de alta competición.

F.2 Contenidos.

Factores extrínsecos e intrínsecos que afectan al rendimiento deportivo.

La influencia de los medios de comunicación.

La utilización política del deporte.

El aspecto económico del deporte.

Problemas sociales de los deportistas de élite.

Familia, el proyecto educativo y el rendimiento deportivo.

Deporte y conflicto.

Dopaje.

Violencia y agresión en el deporte.

Técnicas de investigación social aplicadas al deporte: cuantitativas y cualitativas.

Las técnicas sociológicas para la identificación de las tendencias en la práctica deportiva.

Las responsabilidades éticas y morales que se derivan del trabajo con deportistas de alta competición.

La recomendación 1292 (1996) sobre la participación de los jóvenes en el deporte de alto nivel del Consejo de Europa.

Los factores que influyen en la provocación de lesiones, el estrés y la ansiedad como consecuencia de un inadecuado ritmo de entrenamientos y competiciones, en relación con la edad.

Los deportistas famosos como modelos de comportamiento.

F.3 Criterios de evaluación.

Describir los factores sociales que afectan al rendimiento deportivo.

Describir los problemas sociales y familiares de los deportistas de alto nivel.

Describir los conflictos que atañen al deportista de alto nivel.

Describir los problemas más significativos del deporte de alto nivel.

Describir las técnicas de investigación social aplicadas al deporte.

Mediante la lectura de prensa diaria identificar los contenidos curriculares del módulo.

Análisis de contenidos de cuestionarios, entrevistas, lectura de diarios, visualización de videos.

Describir las responsabilidades éticas y morales que se derivan de su trabajo con deportistas de alta competición.

Describir los criterios incorporados en la Recomendación 1292 (1996) sobre la participación de los jóvenes en el deporte de alto nivel del Consejo de Europa.

Describir las características físicas y mentales que implican el correcto desarrollo del niño y adolescente como persona y como deportista, y los riesgos físicos (lesiones) y psicológicos (niveles de estrés y ansiedad).

que pueden llevar a un abandono temprano de la práctica deportiva) que para ambos desarrollos puede implicar un ritmo de entrenamientos y competiciones excesivamente precoz.

Analizar la responsabilidad social que adquieren todos los protagonistas del deporte espectáculo, convertidos muchas veces en ídolos y modelos de conducta para toda la sociedad, especialmente para los niños y adolescentes.

Realizando un seguimiento de los medios de comunicación social, identificar las tendencias de la práctica deportiva en la España del siglo XXI.

8.2 Bloque Específico.

A) Módulo de Desarrollo profesional III.

A.1 Objetivos formativos.

Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

Identificar las responsabilidades civiles y penales del Técnico Deportivo Superior en Atletismo, derivados del ejercicio de su profesión.

Conocer las normativas de dopaje españolas e internacionales del atletismo.

Conocer la sistemática de la organización de eventos y actividades de atletismo.

Aplicar los criterios para la organización y la promoción de actividades relacionadas con el atletismo.

Aplicar la sistemática para la elaboración y ejecución de proyectos de actividades relacionados con el atletismo.

Organizar competiciones de atletismo de carácter regional y nacional.

A.2 Contenidos.

Orientación sociolaboral.

Competencias profesionales del Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

Responsabilidades civiles y penales del Técnico Deportivo Superior en Atletismo, derivados del ejercicio de su profesión.

Dopaje. Normativa española e internacional.

Gestión, dirección y administración de organizaciones dedicadas a la enseñanza y/o el entrenamiento del atletismo.

Proyectos deportivos.

Dirección y coordinación de técnicos deportivos.

Dirección y promoción de equipos de competición.

Organización de competiciones y eventos deportivos.

A.3 Criterios de evaluación.

Definir las características del mercado laboral del Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

Describir las funciones y tareas propias del Técnico Deportivo Superior en Atletismo en relación a las competencias de:

Programación y dirección de la enseñanza de las especialidades atléticas.

Dirección y coordinación de técnicos deportivos de atletismo.

Dirección de una escuela de atletismo.

En un supuesto práctico convenientemente caracterizado, diseñar la organización de un evento deportivo de atletismo:

Describir la estructura organizativa del evento.

Definir los recursos humanos necesarios para la ejecución del mismo y su forma de contratación.

Definir los recursos materiales necesarios para la ejecución del evento.

Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa.

Definir la forma de financiación del evento.

Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa.

Definir la información necesaria para realizar un plan de actividades ligadas al desarrollo del atletismo, en un club o sección de agrupación deportiva, así como los criterios y procedimientos para su elaboración.

A partir de un programa de actividades perfectamente caracterizado:

Describir la estructura organizativa que más se adecua al programa.

Definir los recursos humanos necesarios para la ejecución del mismo y su forma de contratación.

Definir los recursos materiales necesarios para la ejecución del programa.

Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa.

Aplicar los sistemas de planificación, programación y organización de las actividades ligadas al atletismo.

Ante un supuesto práctico de competición de una especialidad atlética, explicar la aplicación de la normativa nacional e internacional sobre el dopaje en las competiciones.

Definir las funciones y tareas propias de la dirección técnica de un equipo de competición de atletismo.

Definir las funciones y tareas propias de la dirección técnica de una escuela de atletismo.

Definir y aplicar los sistemas de planificación y organización de la actividad mercantil y deportiva de entidades dedicadas a la enseñanza o el entrenamiento del atletismo.

B) Módulo Historia del atletismo.

B.1 Objetivos formativos.

Explicar la evolución histórica de las técnicas de cada especialidad atlética y su incorporación al calendario olímpico.

B.2 Contenidos.

Historia de las técnicas de las carreras, marcha, saltos y lanzamientos.

Evolución histórica de las distintas técnicas de las carreras.

Evolución histórica de las distintas técnicas de los saltos.

Evolución histórica de las distintas técnicas de los lanzamientos.

B.3 Criterios de evaluación.

Determinar los orígenes modernos de cada una de las pruebas olímpicas de carreras, marcha, saltos y los lanzamientos y su incorporación de las distintas pruebas al calendario olímpico.

Describir la evolución histórica de las distintas técnicas de las carreras y saltos y las modificaciones producidas a lo largo del tiempo en las instalaciones, el material y las normas de competición.

C) Módulo de Metodología de las técnicas y optimización del entrenamiento de las pruebas combinadas.

C.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los conceptos que intervienen en el rendimiento en los atletas participantes en las pruebas combinadas.

Planificar el entrenamiento a largo plazo de los atletas participantes en las pruebas combinadas con vistas al alto rendimiento.

Establecer los criterios para realizar el seguimiento y el control del entrenamiento de los atletas.

C.2 Contenidos.

Principios del entrenamiento de las pruebas combinadas aplicados al alto rendimiento.

Balance cantidad/calidad en el entrenamiento de las pruebas combinadas.

Estudio de la relación gasto/utilidad del entrenamiento en función de la tabla de puntuación.

Planificación del entrenamiento de las pruebas combinadas.

El trabajo coordinado para la mejora de las cualidades físicas.

Procesos de regeneración biológica y psíquica que se utilizan en el entrenamiento y la competición en las pruebas combinadas.

Los controles del estado físico del atleta en relación con el resultado.

C.3 Criterios de evaluación.

En un supuesto de un atleta participante en pruebas combinadas de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar y justificar un programa de:

Entrenamiento de la técnica.

Entrenamiento de las cualidades físicas condicionales.

Descanso y recuperación.

En un supuesto de un atleta participante en pruebas combinadas de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los mecanismos de control del entrenador para detectar los estados de fatiga.

En un supuesto de un de un atleta participante en pruebas combinadas de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los métodos de recuperación que se apliquen a los estados de fatiga.

D) Módulo de Optimación de la técnica y el entrenamiento de las carreras de velocidad y relevos.

D.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los conceptos que intervienen en el rendimiento en las carreras de velocidad y relevos.

Analizar los gestos técnicos de los corredores de velocidad y relevos de alto nivel.

Planificar el entrenamiento a largo plazo de los velocistas con vistas al alto rendimiento.

Efectuar el entrenamiento sistemático de las técnicas de las carreras de velocidad, con vistas al alto rendimiento.

Establecer los criterios para realizar el seguimiento y el control del entrenamiento de corredores.

D.2 Contenidos.

Frecuencia de la zancada, amplitud de la zancada y aceleración en la prueba de los 100 metros lisos.

Relación entre distancia y capacidad anaeróbica en la prueba de los 200 metros lisos.

Relación entre distancia, resistencia y las tácticas de carreras en la prueba de 400 metros lisos.

Estudio de la técnica de carrera.

Estudio de la técnica de salida.

Particularidades del 200 y 400 metros.

Análisis de la carrera de relevos 4 x 100 y 4 x 400 metros.

El entrenamiento de la carrera de velocidad.

Concepto de capacidad y potencia anaeróbica láctica.

Concepto de capacidad y potencia anaeróbica láctica.

Concepto de capacidad y potencia aeróbica.

El entrenamiento de la técnica de la salida.

El entrenamiento de la velocidad de respuesta.

El entrenamiento de las diferentes fases de la carrera de velocidad.

El entrenamiento de las cualidades físicas.

La planificación del entrenamiento y la participación en competición.

La organización y control del entrenamiento.

La evolución de la forma a lo largo de la temporada.

Los controles del estado físico del atleta en relación con el resultado.

El entrenamiento de las carreras de relevos 4 x 100 y 4 x 400 metros.

La fatiga y la recuperación física y psíquica.

D.3 Criterios de evaluación.

En un supuesto de un velocista de alto nivel, con un objetivo deportivo dado:

Planificar el entrenamiento para un período olímpico.

Planificar el entrenamiento de los atletas para un período de una temporada deportiva.

En un supuesto de un velocista de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar y justificar un programa de:

Entrenamiento de la técnica.

Entrenamiento de las cualidades físicas condicionales.

Descanso y recuperación.

Planificar el entrenamiento de corredores para un período olímpico concretando:

Una temporada deportiva.

Los mesociclos y los macrociclos.

Los microciclos.

Los períodos de preparación, de competición y de tránsito.

Los medios y métodos necesarios para efectuar los entrenamientos.

En un supuesto de un corredor de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los mecanismos de control del entrenador para detectar los estados de fatiga.

En un supuesto de un corredor de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los métodos de recuperación que se apliquen a los estados de fatiga.

E) Módulo de Optimación de la técnica y el entrenamiento de las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos.

E.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los conceptos que intervienen en el rendimiento en las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos.

Analizar los gestos técnicos de los corredores de medio fondo, fondo y obstáculos.

Planificar el entrenamiento a largo plazo de los fondistas con vistas al alto rendimiento.

Establecer los criterios para realizar el seguimiento y el control del entrenamiento de corredores.

E.2 Contenidos.

Estudio de la técnica de carrera.

Táctica de competiciones.

El entrenamiento del corredor de medio fondo y fondo.

El entrenamiento de las cualidades físicas implicadas en el rendimiento de medio fondo, fondo y obstáculos.

El entrenamiento para corredores de medio fondo y fondo bajo condiciones especiales.

El entrenamiento específico de las carreras de obstáculos.

Las características del entrenamiento de los corredores jóvenes.

La planificación a largo plazo del entrenamiento y la participación en carreras.

La organización y control del entrenamiento.

La fatiga y la recuperación física y psíquica.

La evolución de la forma a lo largo de la temporada.

Los controles del estado físico del atleta en relación con el resultado.

E.3 Criterios de evaluación.

En un supuesto de un fondista de alto nivel, con un objetivo deportivo dado:

Planificar el entrenamiento para un período olímpico.

Planificar el entrenamiento de los atletas para un período de una temporada deportiva.

En un supuesto de un fondista de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar y justificar un programa de:

Entrenamiento de la técnica.

Entrenamiento de las cualidades físicas condicionales.

Descanso y recuperación.

Planificar el entrenamiento de fondistas para un período olímpico concretando:

Una temporada deportiva.

Los mesociclos y los macrociclos.

Los microciclos.

Los períodos de preparación, de competición y de tránsito.

Los medios y métodos necesarios para efectuar los entrenamientos.

En un supuesto de un fondista de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los mecanismos de control del entrenador para detectar los estados de fatiga.

En un supuesto de un fondista de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los métodos de recuperación que se apliquen a los estados de fatiga.

F) Módulo de Optimación de la técnica y el entrenamiento de las carreras de vallas.

F.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los conceptos que intervienen en el rendimiento en las carreras de vallas.

Analizar los gestos técnicos de las carreras de vallas de alto nivel.

Planificar el entrenamiento a largo plazo de los vallistas con vistas al alto rendimiento.

Efectuar el entrenamiento sistemático de las técnicas de las carreras de vallas, con vistas al alto rendimiento.

Establecer los criterios para realizar el seguimiento y el control del entrenamiento de corredores.

F.2 Contenidos.

Parámetros del rendimiento. Perfiles de los vallistas.

Análisis de la técnica de las carreras de 100, 110 y 400 metros vallas.

El ritmo de los 100 y 110 metros vallas.

Análisis del ritmo de las carreras de 400 metros vallas.

El entrenamiento de los 110 y los 100 metros con vallas.

El entrenamiento de los 400 metros con vallas.

El entrenamiento de la velocidad en lisos y con vallas.

El entrenamiento de la técnica.

El entrenamiento del ritmo de carrera.

El entrenamiento de las cualidades físicas.

La planificación del entrenamiento y la competición.

La metodología de la enseñanza de las carreras con vallas.

La organización y control del entrenamiento.

La fatiga y la recuperación física y psíquica.

La evolución de la forma a lo largo de la temporada.

Los controles del estado físico del atleta en relación con el resultado.

F.3 Criterios de evaluación.

En un supuesto de un vallista de alto nivel, con un objetivo deportivo dado:

Planificar el entrenamiento para un período olímpico.

Planificar el entrenamiento de los atletas para un período de una temporada deportiva.

En un supuesto de un vallista de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar y justificar un programa de:

Entrenamiento de la técnica.

Entrenamiento de las cualidades físicas condicionales.

Descanso y recuperación.

Planificar el entrenamiento de vallistas para un período olímpico concretando:

Una temporada deportiva.

Los mesociclos y los macrociclos.

Los microciclos.

Los períodos de preparación, de competición y de tránsito.

Los medios y métodos necesarios para efectuar los entrenamientos.

En un supuesto de un vallista de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los mecanismos de control del entrenador para detectar los estados de fatiga.

En un supuesto de un vallista de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los métodos de recuperación que se apliquen a los estados de fatiga.

G) Módulo de Optimación de la técnica y el entrenamiento de la marcha.

G.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los conceptos que intervienen en el rendimiento en los marchadores.

Analizar los gestos técnicos de las carreras de vallas de alto nivel.

Interpretar los análisis biomecánicos de los corredores de vallas.

Emplear las herramientas que brinda la biomecánica para el control del rendimiento de los marchadores.

Planificar el entrenamiento a largo plazo de los marchadores con vistas al alto rendimiento.

Efectuar el entrenamiento sistemático de las técnicas de la marcha, con vistas al alto rendimiento.

Establecer los criterios para realizar el seguimiento y el control del entrenamiento de marchadores.

G.2 Contenidos.

Biomecánica de la marcha.

Análisis de la técnica de la marcha.

Análisis de la acción de marchar.

La metodología del entrenamiento del marchador.

El entrenamiento de las cualidades físicas.

El entrenamiento del ritmo de competición.

La planificación del entrenamiento y la competición.

La organización y control del entrenamiento.

La fatiga y la recuperación física y psíquica.

La evolución de la forma a lo largo de la temporada.

Los controles del estado físico del atleta en relación con el resultado.

G.3 Criterios de evaluación.

Empleando un estudio biomecánico real de los gestos técnicos del marchador, interpretar los resultados del estudio.

En unas imágenes de marchadores de más alto nivel internacional, detectar los errores de ejecución técnica, explicar sus causas y proponer ejercicios para la mejora de la ejecución.

Aplicar sin error los criterios para evaluar la progresión técnica de los marchadores de alto nivel.

En un supuesto de un marchador de alto nivel, con un objetivo deportivo dado:

Planificar el entrenamiento para un período olímpico.

Planificar el entrenamiento de los atletas para un período de una temporada deportiva.

En un supuesto de un marchador de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar y justificar un programa de:

Entrenamiento de la técnica.

Entrenamiento de las cualidades físicas condicionales.

Descanso y recuperación.

Planificar el entrenamiento de marchadores para un período olímpico concretando:

Una temporada deportiva.

Los mesociclos y los macrociclos.

Los microciclos.

Los períodos de preparación, de competición y de tránsito.

Los medios y métodos necesarios para efectuar los entrenamientos.

En un supuesto de un marchador de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los mecanismos de control del entrenador para detectar los estados de fatiga.

En un supuesto de un marchador de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los métodos de recuperación que se apliquen a los estados de fatiga.

H) Módulo de Optimación de la técnica y el entrenamiento del lanzamiento de disco.

H.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los conceptos que intervienen en el rendimiento en los lanzadores.

Analizar los gestos técnicos de los lanzadores de disco de alto nivel.

Interpretar los análisis biomecánicos de los lanzamientos de disco.

Emplear las herramientas que brinda la biomecánica para el control del rendimiento de los lanzadores de disco.

Planificar el entrenamiento a largo plazo de los lanzadores de disco con vistas al alto rendimiento.

Efectuar el entrenamiento sistemático de las técnicas de lanzamiento de disco, con vistas al alto rendimiento.

Establecer los criterios para realizar el seguimiento y el control del entrenamiento de los lanzadores.

H.2 Contenidos.

Biomecánica del lanzamiento. Parámetros determinantes.

Perfil del lanzador.

La técnica del lanzamiento de disco. Fases.

Puntos determinantes de la técnica.

Detección y corrección de errores gestuales.

La planificación del entrenamiento y de la competición.

El entrenamiento de la técnica.

El entrenamiento de las cualidades físicas.

Los medios y métodos para el entrenamiento.

La organización y control del entrenamiento.

La fatiga y la recuperación física y psíquica.

La evolución de la forma a lo largo de la temporada.

Los controles del estado físico del atleta en relación con el resultado.

H.3 Criterios de evaluación.

Empleando un estudio biomecánico real de los gestos técnicos del lanzador de disco, interpretar los resultados del estudio.

En unas imágenes de lanzadores de disco de más alto nivel internacional, detectar los errores de ejecución técnica, explicar sus causas y proponer ejercicios para la mejora de la ejecución.

Aplicar sin error los criterios para evaluar la progresión técnica de los lanzadores de disco de alto nivel.

En un supuesto de un lanzador de disco de alto nivel, con un objetivo deportivo dado:

Planificar el entrenamiento para un período olímpico.

Planificar el entrenamiento de los atletas para un período de una temporada deportiva.

En un supuesto de un lanzador de disco de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar y justificar un programa de:

Entrenamiento de la técnica.

Entrenamiento de las cualidades físicas condicionales.

Descanso y recuperación.

Planificar el entrenamiento de lanzadores de disco para un período olímpico concretando:

Una temporada deportiva.

Los mesociclos y los macrociclos.

Los microciclos.

Los períodos de preparación, de competición y de tránsito.

Los medios y métodos necesarios para efectuar los entrenamientos.

En un supuesto de un lanzador de disco de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los mecanismos de control del entrenador para detectar los estados de fatiga.

En un supuesto de un lanzador de disco de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los métodos de recuperación que se apliquen a los estados de fatiga.

I) Módulo de Optimación de la técnica y el entrenamiento del lanzamiento de jabalina.

I.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los conceptos que intervienen en el rendimiento en los lanzadores.

Analizar los gestos técnicos de los lanzadores de jabalina de alto nivel.

Interpretar los análisis biomecánicos de los lanzamientos de jabalina.

Emplear las herramientas que brinda la biomecánica para el control del rendimiento de los lanzadores de jabalina.

Planificar el entrenamiento a largo plazo de los lanzadores de jabalina con vistas al alto rendimiento.

Efectuar el entrenamiento sistemático de las técnicas de lanzamiento de jabalina, con vistas al alto rendimiento.

Establecer los criterios para realizar el seguimiento y el control del entrenamiento de los lanzadores de jabalina.

I.2 Contenidos.

Biomecánica del lanzamiento. Parámetros determinantes.

Perfil del lanzador.

La técnica del lanzamiento de jabalina. Fases.

Puntos determinantes de la técnica.

Detección y corrección de errores gestuales.

La planificación del entrenamiento y de la competición.

El entrenamiento de la técnica.

El entrenamiento de las cualidades físicas.

Los medios y métodos para el entrenamiento.

La organización y control del entrenamiento.

La fatiga y la recuperación física y psíquica.

La evolución de la forma a lo largo de la temporada.

Los controles del estado físico del atleta en relación con el resultado.

I.3 Criterios de evaluación.

Empleando un estudio biomecánico real de los gestos técnico del lanzador de jabalina, interpretar los resultados del estudio.

En unas imágenes de lanzadores de jabalina de más alto nivel internacional, detectar los errores de ejecución técnica, explicar sus causas y proponer ejercicios para la mejora de la ejecución.

Aplicar sin error los criterios para evaluar la progresión técnica de los lanzadores de jabalina de alto nivel.

En un supuesto de un lanzador de jabalina de alto nivel, con un objetivo deportivo dado:

Planificar el entrenamiento para un período olímpico.

Planificar el entrenamiento de los atletas para un período de una temporada deportiva.

En un supuesto de un lanzador de jabalina de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar y justificar un programa de:

Entrenamiento de la técnica.

Entrenamiento de las cualidades físicas condicionales.

Descanso y recuperación.

Planificar el entrenamiento de lanzadores de jabalina para un período olímpico concretando:

Una temporada deportiva.

Los mesociclos y los macrociclos.

Los microciclos.

Los períodos de preparación, de competición y de tránsito.

Los medios y métodos necesarios para efectuar los entrenamientos.

En un supuesto de un lanzador de jabalina de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los mecanismos de control del entrenador para detectar los estados de fatiga.

En un supuesto de un lanzador de jabalina de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los métodos de recuperación que se apliquen a los estados de fatiga.

J) Módulo de Optimación de la técnica y el entrenamiento del lanzamiento del martillo.

J.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los conceptos que intervienen en el rendimiento en los lanzadores.

Analizar los gestos técnicos de los lanzadores de martillo de alto nivel.

Interpretar los análisis biomecánicos de los lanzamientos del martillo.

Emplear las herramientas que brinda la biomecánica para el control del rendimiento de los lanzadores de martillo.

Planificar el entrenamiento a largo plazo de los lanzadores de martillo con vistas al alto rendimiento.

Efectuar el entrenamiento sistemático de las técnicas de lanzamiento de martillo, con vistas al alto rendimiento.

Establecer los criterios para realizar el seguimiento y el control del entrenamiento de los lanzadores.

J.2 Contenidos.

Biomecánica del lanzamiento. Parámetros determinantes.

Perfil del lanzador.

La técnica del lanzamiento de martillo. Fases.

Puntos determinantes de la técnica.

Detección y corrección de errores gestuales.

La planificación del entrenamiento y de la competición.

El entrenamiento de la técnica.

El entrenamiento de las cualidades físicas.

Los medios y métodos para el entrenamiento.

La organización y control del entrenamiento.

La fatiga y la recuperación física y psíquica.

La evolución de la forma a lo largo de la temporada.

Los controles del estado físico del atleta en relación con el resultado.

J.3 Criterios de evaluación.

Empleando un estudio biomecánico real de los gestos técnicos del lanzador de martillo, interpretar los resultados del estudio.

En unas imágenes de lanzadores de martillo de más alto nivel internacional, detectar los errores de ejecución técnica, explicar sus causas y proponer ejercicios para la mejora de la ejecución.

Aplicar sin error los criterios para evaluar la progresión técnica de los lanzadores de martillo de alto nivel.

En un supuesto de un lanzador de martillo de alto nivel, con un objetivo deportivo dado:

Planificar el entrenamiento para un período olímpico.
Planificar el entrenamiento de los atletas para un período de una temporada deportiva.

En un supuesto de un lanzador de martillo de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar y justificar un programa de:

Entrenamiento de la técnica.
Entrenamiento de las cualidades físicas condicionales.
Descanso y recuperación.

Planificar el entrenamiento de lanzadores de martillo para un período olímpico concretando:

Una temporada deportiva.
Los mesociclos y los macrociclos.
Los microciclos.
Los períodos de preparación, de competición y de tránsito.

Los medios y métodos necesarios para efectuar los entrenamientos.

En un supuesto de un lanzador de martillo de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los mecanismos de control del entrenador para detectar los estados de fatiga.

En un supuesto de un lanzador de martillo de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los métodos de recuperación que se apliquen a los estados de fatiga.

K) Módulo de Optimación de la técnica y el entrenamiento del lanzamiento de peso.

K.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los conceptos que intervienen en el rendimiento en los lanzadores.

Analizar los gestos técnicos de los lanzadores de peso de alto nivel.

Interpretar los análisis biomecánicos de los lanzamientos de peso.

Emplear las herramientas que brinda la biomecánica para el control del rendimiento de los lanzadores de peso.

Planificar el entrenamiento a largo plazo de los lanzadores de peso con vistas al alto rendimiento.

Efectuar el entrenamiento sistemático de las técnicas de lanzamientos de peso, con vistas al alto rendimiento.

Establecer los criterios para realizar el seguimiento y el control del entrenamiento de los lanzadores.

K.2 Contenidos.

Biomecánica del lanzamiento. Parámetros determinantes.

Perfil del lanzador.
La técnica del lanzamiento de peso. Fases.
Puntos determinantes de la técnica.
Detección y corrección de errores gestuales.
La planificación del entrenamiento y de la competición.

El entrenamiento de la técnica.
El entrenamiento de las cualidades físicas.
Los medios y métodos para el entrenamiento.
La organización y control del entrenamiento.
La fatiga y la recuperación física y psíquica.
La evolución de la forma a lo largo de la temporada.

Los controles del estado físico del atleta en relación con el resultado.

K.3 Criterios de evaluación.

Empleando un estudio biomecánico real de los gestos técnicos del lanzador de peso, interpretar los resultados del estudio.

En unas imágenes de lanzadores de peso de más alto nivel internacional, detectar los errores de ejecución técnica, explicar sus causas y proponer ejercicios para la mejora de la ejecución.

Aplicar sin error los criterios para evaluar la progresión técnica de los lanzadores de peso de alto nivel.

En un supuesto de un lanzador de peso de alto nivel, con un objetivo deportivo dado:

Planificar el entrenamiento para un período olímpico.
Planificar el entrenamiento de los atletas para un período de una temporada deportiva.

En un supuesto de un lanzador de peso de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar y justificar un programa de:

Entrenamiento de la técnica.
Entrenamiento de las cualidades físicas condicionales.
Descanso y recuperación.

Planificar el entrenamiento de lanzadores de peso para un período olímpico concretando:

Una temporada deportiva.
Los mesociclos y los macrociclos.
Los microciclos.
Los períodos de preparación, de competición y de tránsito.

Los medios y métodos necesarios para efectuar los entrenamientos.

En un supuesto de un lanzador de peso de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los mecanismos de control del entrenador para detectar los estados de fatiga.

En un supuesto de un lanzador de peso de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los métodos de recuperación que se apliquen a los estados de fatiga.

L) Módulo de Optimación de la técnica y el entrenamiento del salto de altura.

L.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los conceptos que intervienen en el rendimiento en los saltadores.

Analizar los gestos técnicos de los saltadores de altura de alto nivel.

Interpretar los análisis biomecánicos de los saltadores de altura.

Emplear las herramientas que brinda la biomecánica para el control del rendimiento de los saltadores de altura.

Planificar el entrenamiento a largo plazo de los saltadores de altura de alto nivel con vistas al alto rendimiento.

Efectuar el entrenamiento sistemático de las técnicas de los saltos de altura, con vistas al alto rendimiento.

Establecer los criterios para realizar el seguimiento y el control del entrenamiento de los saltadores.

L.2 Contenidos.

Biomecánica del salto de altura. Factores determinantes.

Perfil del saltador.
 Análisis de la técnica Fosbury. Fases.
 Puntos determinantes de la técnica.
 La metodología de la enseñanza del salto de altura.
 Detección y corrección de errores gestuales.
 La planificación del entrenamiento y de la competición.
 El entrenamiento de salto de altura.
 La organización y control del entrenamiento.
 El entrenamiento de las cualidades físicas.
 Los medios y métodos para el entrenamiento.
 La fatiga y la recuperación física y psíquica.
 La evolución de la forma a lo largo de la temporada.
 Los controles del estado físico del atleta en relación con el resultado.

L.3 Criterios de evaluación.

Empleando un estudio biomecánico real de los gestos técnicos del saltador de altura, interpretar los resultados del estudio.

En unas imágenes de saltadores de altura de más alto nivel internacional, detectar los errores de ejecución técnica, explicar sus causas y proponer ejercicios para la mejora de la ejecución.

Aplicar sin error los criterios para evaluar la progresión técnica de los saltadores de altura de alto nivel.

En un supuesto de saltadores de altura, con un objetivo deportivo dado:

Planificar el entrenamiento para un período olímpico.

Planificar el entrenamiento de los atletas para un período de una temporada deportiva.

En un supuesto de un saltador de altura de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar y justificar un programa de:

Entrenamiento de la técnica.

Entrenamiento de las cualidades físicas condicionales.

Descanso y recuperación.

Planificar el entrenamiento de los saltadores de altura para un período olímpico concretando:

Una temporada deportiva.

Los mesociclos y los macrociclos.

Los microciclos.

Los períodos de preparación, de competición y de tránsito.

Los medios y métodos necesarios para efectuar los entrenamientos.

En un supuesto de los saltadores de altura de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los mecanismos de control del entrenador para detectar los estados de fatiga.

En un supuesto de un saltador de altura de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los métodos de recuperación que se apliquen a los estados de fatiga.

M) Módulo de Optimación de la técnica y el entrenamiento del salto de longitud y del triple salto.

M.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los conceptos que intervienen en el rendimiento en los saltadores.

Analizar los gestos técnicos de los saltadores de longitud de alto nivel.

Analizar los gestos técnicos de los saltadores de triple salto.

Interpretar los análisis biomecánicos de los saltadores de longitud.

Interpretar los análisis biomecánicos de los saltadores de triple salto.

Emplear las herramientas que brinda la biomecánica para el control del rendimiento de los saltadores de longitud.

Emplear las herramientas que brinda la biomecánica para el control del rendimiento de los saltadores de triple salto.

Planificar el entrenamiento a largo plazo de los saltadores de altura de alto nivel con vistas al alto rendimiento.

Efectuar el entrenamiento sistemático de las técnicas de los saltos de longitud y triple, con vistas al alto rendimiento.

Establecer los criterios para realizar el seguimiento y el control del entrenamiento de los saltadores.

M.2 Contenidos.

Biomecánica del salto de longitud y del triple salto. Factores determinantes.

Perfiles de los saltadores.

Análisis de las técnicas. Fases.

Puntos determinantes de las técnicas.

Detección y corrección de errores gestuales.

La metodología de la enseñanza del salto de longitud y del triple salto.

El entrenamiento del salto de longitud.

El entrenamiento del triple salto.

Organización y control del entrenamiento.

El entrenamiento de las cualidades físicas.

La planificación del entrenamiento y la competición.

Los medios y los métodos de entrenamiento del salto de longitud y de triple salto.

La fatiga y la recuperación física y psíquica.

Evolución de la forma a lo largo de la temporada.

Controles del estado físico del atleta en relación con el resultado.

Procesos de regeneración biológica y psíquica que se utilizan en el entrenamiento y la competición de los saltadores.

M.3 Criterios de evaluación.

Empleando un estudio biomecánico real de los gestos técnicos del saltador de longitud, interpretar los resultados del estudio.

Empleando un estudio biomecánico real de los gestos técnicos del saltador triple, interpretar los resultados del estudio.

En unas imágenes de saltadores de triple salto de más alto nivel internacional, detectar los errores de ejecución técnica, explicar sus causas y proponer ejercicios para la mejora de la ejecución.

Aplicar sin error los criterios para evaluar la progresión técnica de los saltadores de alto nivel.

En un supuesto de saltadores de longitud o del triple salto con un objetivo deportivo dado:

Planificar el entrenamiento para un período olímpico.

Planificar el entrenamiento de los atletas para un período de una temporada deportiva.

En un supuesto de un saltador de longitud o del triple salto de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar y justificar un programa de:

Entrenamiento de la técnica.

Entrenamiento de las cualidades físicas condicionales.

Descanso y recuperación.

Planificar el entrenamiento de los saltadores de longitud o de triple salto para un período olímpico concretando:

Una temporada deportiva.

Los mesociclos y los macrociclos.

Los microciclos.

Los períodos de preparación, de competición y de tránsito.

Los medios y métodos necesarios para efectuar los entrenamientos.

En un supuesto de los saltadores de longitud o de triple salto de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los mecanismos de control del entrenador para detectar los estados de fatiga.

En un supuesto de un saltador de longitud o de triple salto de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los métodos de recuperación que se apliquen a los estados de fatiga.

N) Módulo de Optimización de la técnica y el entrenamiento del salto con pértiga.

N.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los conceptos que intervienen en el rendimiento en los saltadores.

Analizar los gestos técnicos de los saltadores con pértiga.

Interpretar los análisis biomecánicos de los saltadores con pértiga.

Emplear las herramientas que brinda la biomecánica para el control del rendimiento de los saltadores con pértiga.

Planificar el entrenamiento a largo plazo de los saltadores con pértiga de alto nivel con vistas al alto rendimiento.

Efectuar el entrenamiento sistemático de las técnicas de los saltos con pértiga, con vistas al alto rendimiento.

Establecer los criterios para realizar el seguimiento y el control del entrenamiento de los pertiguistas.

N.2 Contenidos.

Biomecánica del salto con pértiga. Factores determinantes.

Perfil del saltador.

Análisis de la técnica. Fases.

Puntos determinantes de la técnica.

Detección y corrección de errores gestuales.

Los materiales e instalaciones.

Las características del saltador con pértiga.

La metodología de la enseñanza de la técnica.

El entrenamiento del salto con pértiga.

La organización y control del entrenamiento.

El entrenamiento de las cualidades físicas.

La planificación del entrenamiento y de la competición.

La fatiga y la recuperación física y psíquica.

La evolución de la forma a lo largo de la temporada.

Los controles del estado físico del atleta en relación con el resultado.

N.3 Criterios de evaluación.

Empleando un estudio biomecánico real de los gestos técnicos del pertiguista, interpretar los resultados del estudio.

En unas imágenes de saltadores de pértiga de más alto nivel internacional, detectar los errores de ejecución técnica, explicar sus causas y proponer ejercicios para la mejora de la ejecución.

Aplicar sin error los criterios para evaluar la progresión técnica de los saltadores de pértiga de alto nivel.

En un supuesto de saltadores con pértiga alto nivel con un objetivo deportivo dado:

Planificar el entrenamiento para un período olímpico.

Planificar el entrenamiento de los atletas para un período de una temporada deportiva.

En un supuesto de un saltador con pértiga de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar y justificar un programa de:

Entrenamiento de la técnica.

Entrenamiento de las cualidades físicas condicionales.

Descanso y recuperación.

Planificar el entrenamiento de los saltadores con pértiga para un período olímpico concretando:

Una temporada deportiva.

Los mesociclos y los macrociclos.

Los microciclos.

Los períodos de preparación, de competición y de tránsito.

Los medios y métodos necesarios para efectuar los entrenamientos.

En un supuesto de los saltadores con pértiga de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los mecanismos de control del entrenador para detectar los estados de fatiga.

En un supuesto de un saltador con pértiga de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con un objetivo deportivo establecido, determinar los métodos de recuperación que se apliquen a los estados de fatiga.

O) Módulo de Reglamento de las especialidades atléticas III.

O.1 Objetivos formativos.

Conocer las competencias de los oficiales de la competición.

Explicar el reglamento de las competiciones.

Determinar las normas y condiciones para la realización de las pruebas atléticas.

Explicar el reglamento de las competiciones en pista cubierta.

O.2 Contenidos.

Oficiales de la competición.

Reglamento general de la competición.

Reglamento de las carreras.

Reglamento de los saltos.

Reglamento de la competición de lanzamientos.

Reglamento de las pruebas de marcha.

Reglamento de las pruebas combinadas.

Reglamento en pista cubierta.

O.3 Criterios de evaluación.

En un supuesto de una competición deportiva, determinar para cada uno de los oficiales de la competición:

Las competencias y funciones.

La ubicación y características distintivas.

Explicar los procedimientos de comunicación entre los entrenadores y cada uno de los oficiales de la competición.

En un supuesto práctico de la organización de una competición de una especialidad atlética, definir:

Las normas generales.

Las inscripciones.

La asistencia a atletas.

La resolución de empates.

La formulación de reclamaciones.

El establecimiento de récords mundiales.

La medición de la velocidad del viento.

Las características de las zonas dónde se desarrollará la competición.

Las características de los implementos.

Las características de las vestimentas de los atletas.

Las condiciones de seguridad.

La publicación de avisos, advertencias y descalificaciones.

Las características de los puestos de esponjas/bebidas y avituallamiento.

En un supuesto práctico de la organización de una carrera, definir:

Las características y requisitos del cronometraje oficial.

Las características y requisitos de las carreras en carretera.

Las características y requisitos de las carreras de campo a través.

Seguridad.

Circuitos de carrera.

Definir las diferencias entre el reglamento de competición en pista y en pista cubierta.

P) Módulo de Seguridad deportiva II.

P.1 Objetivos formativos.

Prevenir las lesiones más frecuentes en el atletismo de alta competición.

P.2 Contenidos.

Lesiones más frecuentes en el atletismo de alto nivel.

Mecanismo de producción.

Prevención de las lesiones.

Recuperación de las lesiones.

Participación de los entrenadores en la recuperación de lesiones más frecuentes del atletismo.

Efecto del calentamiento en la prevención de las lesiones.

P.3 Criterios de evaluación.

Describir las lesiones o traumatismos más usuales en la práctica cada una de las especialidades atléticas de alto nivel, en relación a las causas que lo producen, su prevención, los síntomas que presentan, las normas de actuación, los factores que predisponen, etc.

Describir la actuación del entrenador en la recuperación de las lesiones más frecuentes de las especialidades atléticas.

Programar y dirigir las actuaciones para la prevención de las lesiones más frecuentes durante la práctica de las especialidades atléticas de alto nivel.

8.3 Bloque complementario.

Objetivos formativos.

Describir de forma elemental las principales características neuro-psicológicas de las personas con discapacidad.

Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al deporte adaptado de alto rendimiento en materiales ortopédicos y ayudas técnicas.

Programar la enseñanza del deporte adaptado.

Conocer los aspectos higiénicos y de seguridad para prevenir las contraindicaciones derivadas de las diferentes actividades deportivas según la discapacidad.

Conocer la reglamentación básica sobre dopaje, así como los métodos de valoración de la capacidad funcional y biomecánica del deporte adaptado de alto rendimiento.

Identificar las diferentes barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas y necesidades básicas para los desplazamientos.

Conocer la reglamentación internacional para organizar pruebas de alto nivel en atletismo adaptado.

Identificar los procesos de evolución del atletismo adaptado desde un punto de vista histórico.

Diferenciar las modificaciones en las técnicas para las pruebas del atletismo, respecto a deportistas sin discapacidad orientadas, orientadas a la fase de alto rendimiento deportivo.

Conocer las modificaciones biomecánicas según la discapacidad y los elementos biomecánicos en el diseño del material específico y ortopédico dentro del atletismo adaptado.

Contenidos.

Características de las alteraciones neurológicas centrales en los deportistas

Materiales ortopédicos y ayudas técnicas del deporte adaptado de alto rendimiento.

Elementos de la programación de la enseñanza del deporte adaptado y los factores de riesgo.

Contraindicaciones para el ejercicio en determinadas discapacidades.

Limitaciones y autorización de ingesta de determinadas sustancias según su discapacidad.

Valoración de la capacidad funcional y biomecánica del deporte adaptado.

Barreras arquitectónicas y accesibilidad en instalaciones deportivas la clase funcional.

Reglamento internacional de atletismo adaptado. Principales pautas a seguir en la organización de una prueba de atletismo de alto nivel.

Desarrollo de las técnicas atléticas y sus principales figuras.

Adaptaciones biomecánicas en la carrera, los saltos y los lanzamientos, según el tipo de discapacidad, así como los materiales ortopédicos o auxiliares que se utilizan en el atletismo adaptado.

Criterios de evaluación.

Determinar los problemas derivados de la alteración de los diferentes componentes del sistema nervioso central.

Determinar los problemas derivados de la alteración de los diferentes componentes del sistema nervioso periférico.

Identificar de los diferentes materiales ortopédicos y ayudas técnicas óptimos para cada especialidad deportiva del deporte adaptado del alto rendimiento.

Diseñar una secuencia temporal de enseñanza adaptada a personas con discapacidad.

Discriminar situaciones contraindicadas según el tipo de discapacidad.

Saber discernir cuando las sustancias dopantes puedan ser permitidas.

Proponer los métodos adecuados de valoración biológica y biomecánica del deportista ante una situación determinada en el deporte adaptado.

Detectar las posibles barreras arquitectónicas y/o problemas de accesibilidad en una instalación deportiva.

Detectar necesidades básicas para los desplazamientos.

Desarrollar la organización de una prueba de alto nivel, considerando todos los aspectos reglamentarios y organizativos pertinentes.

Determinar los puntos más importantes en el desarrollo de las técnicas atléticas y los principales atletas que han contribuido a esa evolución.

Identificar las diferencias básicas en cuanto a las técnicas de carrera con respecto a deportistas sin discapacidad, en la fase de alto rendimiento deportivo.

Identificar las diferencias básicas en cuanto a las técnicas de los lanzamientos con respecto a deportistas sin discapacidad, en la fase de alto rendimiento deportivo.

Identificar las diferencias básicas en cuanto a las técnicas de los saltos con respecto a deportistas sin discapacidad, en la fase de alto rendimiento deportivo.

Identificar las diferencias básicas en cuanto a las técnicas de las pruebas combinadas con respecto a deportistas sin discapacidad, en la fase de alto rendimiento deportivo.

Describir las modificaciones biomecánicas de las diferentes acciones atléticas, y analizar el diseño biomecánico del material auxiliar.

8.4 Bloque de formación práctica.

Objetivos.

El bloque de formación práctica del Técnico Deportivo Superior en Atletismo, tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 5 del presente Real Decreto, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:

La planificación y dirección del entrenamiento de deportistas y equipos y su participación en competiciones de atletismo.

La planificación y dirección del acondicionamiento físico de atletas.

La programación y dirección de la enseñanza deportiva del atletismo.

La programación y coordinación de la actividad de los técnicos deportivos de nivel inferior.

La dirección de un departamento, sección o escuela de atletismo.

B) Desarrollo.

1. La formación práctica del Técnico Deportivo Superior en Atletismo, consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, realizando las actividades propias del Técnico Deportivo Superior en Atletismo, bajo la supervisión de un tutor asignado y con grupos designados a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo:

Sesiones de entrenamientos de atletismo, el 20% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de acondicionamiento físico de atletas, el 10% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de dirección de equipos, el 20% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de programación y dirección de enseñanza deportiva del atletismo, el 20% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de programación y coordinación de técnicos deportivos de nivel inferior, el 15% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de dirección de una escuela de atletismo, el 15% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

2. El bloque de formación práctica constará de tres fases: Fase de observación, Fase de colaboración y Fase de actuación supervisada. La observación por el alumno de la actividad formativo-deportiva se llevará a cabo por el tutor; la colaboración del alumno con el tutor versará sobre las labores propias de la acción deportiva, y en la actuación supervisada, el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del proceso de enseñanzas-aprendizaje o bien entrenamiento-rendimiento que le sea encomendada por el tutor, de acuerdo con los objetivos que correspondan.

3. Al término de las tres fases el alumno realizará una memoria de prácticas la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro donde hubiera realizado su formación.

Criterios de evaluación.

En el bloque de formación práctica sólo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

Haber asistido como mínimo al 80% de las horas establecidas para cada una de las fases.

Participar de forma activa en las sesiones de trabajo.

Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.

Utilizar un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

Presentar correctamente la memoria de prácticas.

Estructurar la memoria de prácticas al menos en los apartados siguientes:

Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo/s con los que haya realizado el período de prácticas.

Desarrollo de las prácticas: Fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.

Informe de autoevaluación de las prácticas.

Informe de evaluación del tutor.

8.5 Proyecto final.

Objetivo.

El proyecto final tiene como objetivo comprobar que el alumno ha asimilado y es capaz de integrar, sintetizar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante el proceso formativo y, en consecuencia, de desempeñar una actividad profesional en el campo propio del Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

Contenido.

El proyecto final consistirá en la concepción y elaboración de un trabajo monográfico que versará sobre alguno de los aspectos siguientes de su formación:

El entrenamiento de deportistas y equipos de atletismo.

La dirección técnica de equipos de atletismo.

El acondicionamiento físico de atletas.

La dirección de técnicos deportivos de atletismo.

La dirección de escuelas de atletismo.

La enseñanza del atletismo.

El proyecto final constará de las siguientes partes:

Introducción, que establecerá los objetivos del trabajo, su relación con otros trabajos precedentes si los hubiere y el enfoque general del mismo.

Núcleo del proyecto.

Referencias bibliográficas e iconográficas utilizadas para la elaboración del trabajo.

Evaluación.

El proyecto final será calificado siguiendo la escala numérica de uno a diez puntos, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos, ambos inclusive y negativas las restantes.

Se valorará en el proyecto:

La realización de un trabajo original.

La utilización de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

La presentación y estructuración correcta del proyecto.

La pertinencia y la viabilidad del proyecto.

La realización de una completa revisión bibliográfica.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3238 *REAL DECRETO 205/2005, de 25 de febrero, por el que se regula para el año 2005 el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo.*

Las directrices sobre el empleo de la Unión Europea, que se recogen en los Planes de acción para el empleo del Reino de España, vienen destacando la idea de que una política eficaz frente al desempleo no se debe basar exclusivamente en la garantía de ingresos, sino en la combinación de esta con medidas adecuadas de inserción laboral y, por ello, proponen que los sistemas de prestaciones sociales fomenten activamente la capacidad de inserción de los parados, particularmente de aquellos con mayores dificultades.

Para dar respuesta a dichas directrices, por el Real Decreto 236/2000, de 18 de febrero, por el Real Decreto 781/2001, de 6 de julio, por la disposición adicional primera de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre, por el Real Decreto 945/2003, de 18 de julio, y por el Real Decreto 3/2004, de 9 de enero, se reguló en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, respectivamente, un programa de renta activa de inserción, que combinaba medidas de empleo activas con pasivas. Los resultados de dichos programas han puesto de manifiesto que si bien debe mantenerse el doble objetivo de reinserción laboral y protección frente al desempleo, en la forma diseñada en estos, también debe readaptarse su contenido anualmente para su aplicación más eficaz a los diferentes colectivos protegidos.

Por ello, el apartado 4 de la disposición final quinta del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, establece: «Se habilita al Gobierno a regular, dentro de la acción protectora por desempleo y con el régimen financiero y de gestión establecido en el capítulo V del título III de esta Ley, el establecimiento de una ayuda específica, denominada renta activa de inserción, dirigida

a los desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo que adquieran el compromiso de realizar actuaciones favorecedoras de su inserción laboral».

La renta activa de inserción forma parte así de la acción protectora por desempleo del régimen público de Seguridad Social, si bien con carácter específico y diferenciado del nivel contributivo y asistencial, a los que se refiere el apartado 1 del artículo 206 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, pero a la que es de aplicación el apartado 2 del citado artículo 206, cuando establece que esa acción protectora comprenderá acciones específicas de formación, perfeccionamiento, orientación, reconversión o inserción profesional en favor de los trabajadores desempleados.

En cumplimiento de la disposición final quinta citada, este real decreto establece un programa para el año 2005 por el que se concede una renta activa de inserción a los desempleados que suscriben el compromiso de actividad en virtud del cual manifiestan su plena disponibilidad para buscar activamente empleo, para trabajar y para participar en las acciones ofrecidas por los servicios públicos de empleo y dirigidas a favorecer su inserción laboral. A partir de ese compromiso, se aplicarán distintas políticas de empleo, activas y pasivas, a los diferentes colectivos a los que se dirige el programa de desempleados en situación de necesidad y cuyas posibilidades de ocupación son menores: por ser mayores de 45 años, parados de larga duración o emigrantes retornados; o por ser parados de cualquier edad, discapacitados o víctimas de violencia de género, siempre que, en cada caso, reúnan los requisitos exigidos para ser beneficiarios de este.

Las modificaciones más importantes que incorpora el programa en 2005 en relación con los programas anteriores son las siguientes: se amplía la duración máxima de la renta a 11 meses; se crea una ayuda para incentivar el trabajo; el período de espera para iniciar el devengo de la renta se reduce de tres meses a un mes y se simplifica la tramitación del programa.

Este programa tiene una vigencia limitada al año 2005 y vinculada al presupuesto para dicho año, sin perjuicio de que sea posible la prórroga de su vigencia en años sucesivos por disposición expresa del Gobierno.

Este real decreto ha sido consultado a las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de febrero de 2005,

DISPONGO:

Artículo 1. Objeto.

Este real decreto tiene por objeto regular un programa para el año 2005, en los términos recogidos en el apartado 4 de la disposición final quinta del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que permite establecer, dentro de la acción protectora por desempleo, una ayuda específica denominada renta activa de inserción, dirigida a los desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, a los que se refiere el artículo 2, que adquieran el compromiso de realizar actuaciones favorecedoras de su inserción laboral, al que se refiere el artículo 3.

Artículo 2. Requisitos.

1. Podrán ser beneficiarios del programa los trabajadores desempleados menores de 65 años que, a la fecha